Biblioteca Pública

LA NACION

AÑO V —Núm. 1279 | Buenos Aires, Sábado 16 de Mayo de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 16—ss. Ubaldo y Peregrino obs. y Juan Nepomuceno.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « N. Quirno Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Candidatos para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República elejidos el 12 de Abril por el partido Nacionalista

CIUDADANOS	CIUDADANOS
Anacarsis Lanús	Juan G. Peña
José de Lavalle	Federico Llosa
Sebastian N. Casares	Nicolás Herrera
Felipe A. Llavallol	Juan E. Trejo
Francisco Chas	Antonio Pareja
Joselin Huergo	Ramon Ceijas
Florencio Garrigós	Mariano Castex
Joaquin Cazon	Eluterio S. Mujica
Juan José Lanusse	Maximo Fernandes
Hortensio Mendez	Maximo Cabral
Francisco G. Molina	José Fernandez
Belisario Roldan	Julian Gonzalez
Zerapio A. Zamborain	Carlos P. Rodriguez
Anacleto Pintos	Bartolomé Vivot
Angel M. Mendez	Ignacio Correas
Juan Antonio Argerich	Valerio Galarce
Pedro A. Saenz Valiente	Octavio Ferrando
Facundo Quiroga	Bernardo Iturraspe
Lino Lagos	Gavino Cueli
Ezequiel Ramos Mejia	Lucas Lubo
Pedro Fragueiro	Ezequiel Zapiola
Manuel J. Ocantos	Gil Ma. Tapia
Sandalio Boer	Juan A. Figueroa
Manuel Benitez	Diego Gonzalez
Norberto Quirno	Ambrosio P. Lezica
Reinaldo Otero	Mariano Unzué
Juan J. Bedoya	Jacinto A. Malbran

Escrutinio de la eleccion de Bs. Aires

CIUDAD

Mayorias.

	Mitre	Alsina
Catedral al Norte	251	
Catedral al Sud	151	
San Telmo	197	
Monserrat	16	
San Miguel	63	
San Nicolás	69	
Socorro	5	
San Juan Evanjelista	80	
San Cristóbal	9	
Santa Lucia	168	
Piedad		32
Concepcion		228
Pilar		1
Balvanera (nula y protestada)		675
	1009	936

CAMPAÑA	MITRE	ALSINA	MAYORIA MITRE	MAYORIA ALSINA
Arrecifes	202	271	—	69
Bragado	281	319	—	38
Cañuelas	260	—	260	—
Cármen de Areco	94	122	—	28
Chascomús	226	180	46	—
Chivilcoy	579	201	378	—
Juarez	291	—	291	—
Las Conchas	80	87	—	7
Las Heras	57	102	—	45
Lobos	72	—	72	—
Lomas de Zamora	49	34	15	—
Magdalena	354	24	330	—
Mercedes	191	244	—	53
Moreno	69	—	69	—
Moron	20	113	—	93
Navarro	431	—	431	—
Pergamino	811	—	811	—
Pila	366	—	366	—
Pilar	93	103	—	10
Ranchos	202	55	147	—
San Andrés de Giles	234	—	234	—
San Fernando	85	79	6	—
San José de Flores	114	120	—	6
San Nicolás de los Arroyos	422	462	—	40
San Pedro	307	21	286	—
Villa de Lujan	34	109	—	75
Barracas al Sud, mayoria	—	—	32	—
San Isidro Id	—	—	15	—
Salto Id	—	—	140	—
Quilmes Id	—	—	32	—
Matanzas	114	6	108	—
Las Flores, mayoria	—	—	51	—
Zárate	—	—	34	—
Exaltacion de la Cruz	—	—	—	22
Belgrano	—	—	—	32
Ensenada	—	—	—	38
Rojas	—	—	—	33
San Vicente	—	—	—	74
Dolores	115	62	53	—
Merlo	7	105	—	98
Monsalvo	436	—	436	—
Vecino	339	—	339	—
Rauch	40	60	—	20
Azul	—	—	136	—
Baradero	—	—	116	—
Castelly	—	—	85	—
Junin	50	72	—	22
Lincoln	75	—	75	—
Monte	—	—	—	11
Ramallo	203	61	145	—
Saladillo	134	211	—	77
San Martin (no hubo elec'n)	—	—	—	—
25 de Mayo	268	307	—	39
Balcarce	59	—	59	—
Mar Chiquita	79	—	79	—
Tuyú	661	—	661	—
Tandil	206	22	184	—
Tapalqué	86	—	86	—
General Alvear	27	69	—	42
Loberia	—	—	293	—
Tres Arroyos	—	—	49	—
Tordillo	—	—	97	—
Ajó	—	—	72	—
9 de Julio	—	—	122	
Chacabuco	—	—	227	
Ayacucho	32	120	—	88
San Antonio de Areco	77	59	18	
Bahia Blanca, mayoria			24	
Necochea	No	hubo		
Patagones, mayoria			55	
Totales			7617	1018

Mayoria líquida á favor de la candidatura Mitre: **6,604 votos.**

EDUARDO COSTA
Presidente

Belisario Hueyo—Adolfo Rawson—E. Legarreta—Juan Agustin Garcia Justino Obligado.
Secretarios

Triunfo definitivo del partido Nacionalista

Buenos Aires	54	vostos
San Juan	10	«
Rioja	8	«
San Luis	10	«
Mendoza	10	«
Catamarca	12	«
Santiago	18	«
Total	122	

La mayoria necesaria para ser elegido Presidente, es de 115 votos.

La candidatura Mitre tiene, pues, asegurados siete votos mas de los necesarios.

El mensaje del pueblo

Por última vez viene el Presidente Sarmiento á presidir el acto solemne de la apertura del Congreso Nacional, que se efectua en medio del desencanto, del malestar y de la impaciencia del espíritu público, cuya tension no era posible llevar sin peligro mas adelante. Debemos rendir gracias al creador y congratular á la gran mayoria del pueblo argentino, de que termine este período administrativo en que se han falseado, con las leyes del Congreso, el espíritu y la letra de las instituciones del pais, precisamente por el Poder Ejecutivo áquien, por el código fundamental, estaba reservada su aplicacion.

Las memorias de los ministros del despacho no darán al Congreso la luz que debia esperar sobre lo que á sus ramos respectivos corresponde. El desquicio político, económico y administrativo y los atentados llevados á cabo por el actual gobierno, que se ha puesto en lugar del pueblo para nombrarse un sucesor, no podian ser reprobados por los mismos culpables. Tanto ellos, como el presidente, van á buscar en las ficciones que desmiente la notoriedad de los hechos y la conciencia del país entero, un medio de sustituir la verdad por la mentira en la palabra oficial, como ha sido sustituida en los hechos.

No se aprecian la estension, el peso ó el volumen de la materia, lo mismo que el movimiento, sino con relacion á una medida reconocida; y de esta carecen los pueblos cuando se encaminan á la adquisicion de la mayor suma de bienes materiales é intelectuales, que es el grande objeto de la sociedad y el blanco á que se dirigen las buenas instituciones y hacen práctico ó aceleran los buenos gobiernos.

Vivimos felizmente en una época y en un país en que mil antecedentes preparados por sus propios labores y sacrificios, podian ejercer de un golpe su benéfica influencia, siempre que esos gobiernos no subvertieran en contra de la sociedad, los principios y los elementos creados para su conservacion y su progreso.

Esta era la situacion que habrá tocado la fortuna de presidir al actual gobierno. Va á verse como ha sabido utilizar los elementos puestos en sus manos y responder á la confianza pública.

El progreso de las rentas, que no podian contener ni los mismos errores del Gobierno, ha sido al fin paralizado, iniciándose, con elocuentes cifras, la hora de su retroceso. De veinte millones de duros á que ascendian las rentas hasta 1873, no llegan hoy á un millon dos cientos mil pesos mensuales, término medio. Los estados de aduana causarán al congreso un verdadero asombro y cuando se pregunte; con dolor, por las causas de este fenómeno alarmante, no podrá esplicársela sinó por la situacion política y económica producida por uno de los poderes públicos, lanzado con todos sus elementos y contra todas las leyes y principios, á una campaña criminal contra la soberania del pueblo.

La educacion del pueblo, que tan rápidos progresos pudo haber hecho con los recursos considerables creados, ha tenido que resentirse de la misma paralizacion. Despues que el ministro de instruccion pública, creo unas cuantas docenas de empleos, variando en media docena de notas al Congreso, las nociones mas vulgares y á veces erradas contenidas en los libros franceses, aquel grande objeto de la constitucion nacional y del derecho de los poderes públicos, no solo fué descuidado, sino desnaturalizado, convirtiéndose en arma de partido y en instrumento de ambicion. Puede decirse que, sin escepcion ninguna, todos los empleos del culto é instruccion pública que dependian del ministro de esos ramos, fueron dados bajo condicion, espresa ó implícita, de que los agraciados concurriesen al triunfo del nuevo presidente que se proponia elejir el poder ejecutivo. Basta la enunciacion de ese hecho notorio para que pueda calcularse el género de consagracion que habrá puesto el gobierno al servicio de la instruccion pública.

La influencia funesta de los atentados á que hemos asistido en este último tiempo, no ha influido aun sensiblemente en la corriente de inmigracion estranjera que la prosperidad del país, debida al ejercicio de las instituciones libres, habrá determinado.

¿Pero, podremos jactarnos prudentemente de que esa funesta influencia no ha de ser ejercida? No, seguramente. Suponerlo, seria suponer que para el estrangero es lo mismo un pais donde están garantidas la propiedad y la vida, á un pais donde la policía de seguridad hace causa comun con los bandos políticos y se bate por ellos mientras deja la ciudad y la campaña en poder de los ladrones y asesinos. Seria suponer que para el estrangero es lo mismo que la sociedad política y civil marche sin tropiezo, con la estabilidad y confianza que dá el libre juego de las instituciones ó que las situaciones violentísimas creadas por los irritantes atentados de un poder, que quiere perpetuarse y que pone á cada instante al pais al borde de un abismo.

El Congreso sabe cuantos cientos de miles se han invertido en los telégrafos, llevados hasta el despilfarro de las obras inútiles y hasta el lujo absurdo de las líneas dobles. Pero tambien sabe el Congreso que los despachos se demoran dos y tres dias en las oficinas y que líneas enteras de postes telegráficos han sido hechas y tienen que hacerse de nuevo. Y tambien sabe que esos enormes gastos, con tan poco provecho, han sido por último deshonrados y monopolizados por la violacion pública de la correspondencia telegráfica y por la ocupacion que hizo de las oficinas del telégrafo el candidato del gobierno.

El consumo de papel es señalado por los hombres del poder como la grande prueba de nuestro movimiento intelectual.

Ese hecho ha sido ya apreciado justamente en sus causas y debe serlo en sus resultados.

Segun el presidente, que nota intencionalmente las épocas, en 1868, se introducian doce mil resmas de papel al año y en 1872 y 73 sube el consumo á doscientos mil anuales.

¿Qué vorágine se ha absorvido esa montaña de papel? La prensa.

Véamos que nos dice esa prensa.

Los únicos diarios nuevos, desde 1868, que sostienen la política del presidente, son dos de escasísima circulacion.

La Prensa, la *Pampa* la *Libertad*, el *Telégrafo* la *Presidencia*, son diarios nuevos que, sin contar los escritos en idioma estrangero, combaten la política del presidente.

El aumento prodigioso en el consumo del papel no representa pues, sino el combate colosal de la prensa contra los abusos del gobierno. Responde sí, un movimiento intelectual y una fuerza centuplicada, pero movimiento y fuerza que acusan un atraso, un abuso, una inmoralidad, una série de atentados proporcional en las regiones del gobierno.

Así, el único que no puede señalar el consumo del papel como un progreso, es el presidente; porque no confiesa ni el daño que ese progreso combate (las violaciones de la ley) y porque condena el bien que ha producido, la actitud y la lucha de la prensa, cuyos únicos lunares son los desbordes de la prensa oficial y el lenguaje del Presidente de la República, cuya insultante violencia, llegando hasta las gesticulaciones de un parosismo repugnante, ha estampado la siguiente frase que han registrado todos los diarios y que no debe olvidar jamas el pueblo de Buenos Aires.

«Ojalá que el historiador no observe un dia que el pueblo que *consintió en establecer el deguello* como forma administrativa pública y asentida, *solo ha cambiado el puñal por la pluma*, con la mejora de sus costumbres.»

El presidente dice que, bajo su gobierno, cada habitante ha doblado la suma de bienestar desarrollando doble riqueza, doble intelijencia y doble actividad. Pase por la suma doble de bien estar, en q' se traduce el malestar público; pase en la doble suma de riqueza en que se traducen las quiebras y la estadística q' anuncia la enorme cifra de seiscientos y tantos deudores, en el comercio de menudeo, fugados en menos de dos meses; pase por la doble suma de actividad, que se dá por equivalente de la paralizacion universal de todas las transacciones; pero lo que es dificil de pasar es que cada habitante de la República tenga, bajo la administracion Sarmiento, una inteligencia doble de la que tenia antes de que aquel personage subiera á la silla del gobierno. A no ser que las pruebas de la duplicacion de esa inteligencia la haya encontrado el Sr. Sarmiento en los registros falsos.

Pero el señor Sarmiento, que tan duro é insultante se muestra con todo lo que no le lisonjea, no escasea alabanzas á los de su corte: en esa virtud es que el Congreso se encuentra con que todos los nueve ministros que se han sentado en las poltronas ministeriales en estos últimos seis años, son, sin escluir al señor Gainza ni á otros, hombres *de fama* como jurisconsultos, economistas, historiadores, financistas ú hombres de estado. Parece que el señor Sarmiento no tiene que ensalzar ninguna fama militar.

Queda, pues, en duda si es el título de jurisconsulto, ó el de financista, ó el de hombre de estado ó el de *historiador* el que corresponde al Sr. Ministro de la Guerra.

¿Es esto lo que dice el pueblo?

No debemos pensarlo. El pueblo sobre quien pesan las complicaciones esteriores, los descabellados gastos, las guerras prolongadas en honor de la inepcia, la realizacion y dispersion del empréstito, el desquicio administrativo, y la consagracion de las fuerzas del gobierno á fines personales, con gravísimo daño del derecho y del interés general; ese pueblo no puede convenir en que las carteras ministeriales están en las manos patrióticas de los verdaderos hombres de estado.

Un ministro quiere ser presidente usando y abusando de los medios oficiales, otros son sus instrumentos, otros distraen al servicio público los elementos que reclama la candidatura oficial. ¿Es en eso donde los señores ministros buscan cimentar la fama que les atribuye el Presidente?

El Presidente recomienda en el mensage á tres gobernadores de provincia. Tiene razon, los señores Carril de San Juan, Ortiz Estrada de San Luis, y Villanueva de Mendoza, han servido bien á S. E. demasiado bien para no haber dejado una profunda herida en las libertades públicas.

Lo que el pueblo tiene que decir de los gobernadores de Provincia, ya lo han oido y ya lo saben todos los miembros del gobierno nacional.

Los gobernadores de provincia, para no caer de su puesto, desamparados por el gobierno nacional, han tenido que ahogar el voto de sus pueblos, cediendo al empuje de las bayonetas nacionales.

Los que han resistido, han caido como cayó el gobernador de San Juan, como cayó el gobernador de Corrientes, como cayó el gobernador de Jujuy, y como ha estado á punto de caer por dos veces el gobernador de la Rioja.

Los que no han caido, quedan amenazados.

Y los que no quedan amenazados, quedan recomendados, como los ex-gobernadores de San Juan, de San Luis y de Mendoza.

En los empréstitos, el Congreso sabe demasiado bien que es lo que debe decirle el mensage.

El famoso empréstito de los treinta millones toca á su transformacion definitiva.

El gobirneo dice que ha sido creado para obras públicas, guerra etc.

¿Qué parte se irá en las obras públicas ó mejor qué obras públicas se harán con esa parte y de qué manera?

Dígalo el ferro-carril de Tucuman.

Los estados del Banco de la Provincia se encargan, entretanto, de dejar entreveer que la guerra y las etcéteras absorverán el empréstito de los treinta millones.

El gobierno del señor Sarmiento pidió un empréstito de treinta millones para un gran puerto de Buenos Aires y un ferro-carril á Jujuy.

El gobierno del Sr. Sarmiento se acaba sin el puerto, diciendo que no es posible el puerto, y habiéndose devorado gran parte de esos treinta millones!

El gobierno que no deja puertos, deja complicaciones con todos los vecinos: deja el malestar y las prevenciones esteriores, como deja la perturbacion y la fermentacion interior.

En materia de guerra deja las fronteras como antes y el famoso arsenal de Zárate, que bien se necesitará para volver por el honor de la administracion de guerra, tan comprometido por las acusaciones de los diarios.

En materia de Hacienda deja el déficit llenado con empréstitos distraidos de su objeto primitivo.

En el interior deja una desorganizacion completa, la violacion de las autonomias provinciales y el hecho proclamado públicamente de las elecciones oficiales.

La constitucion violada dia á dia.

La libertad electoral suprimida en algunas provincias por decreto; suprimida en otras provincias por las bayonetas y en otras por la revolucion.

La verdad del sufragio, el voto de la nacion anulados por el registro falso.

Los telégrafos ocupados y secuestrados por el candidato oficial.

Los gobernadores de provincia derrocados y no repuestos, cuando convenia al gobierno.

El ejército arrebatado á las fronteras y formando arma al hombro; ante las mesas electorales.

La administracion en el mas espantoso desórden.

Las relaciones exteriores comprometidas.

Las fronteras abandonadas.

Las sumas destinadas á las grandes obras públtcas evaporadas.

Las tesorerias públicas presas del saqueo.

La renta disminuida y la bancarrota convertida en hecho, con sus manifestaciones mas diformes.

La instruccion pública convertida en elemento electoral.

El Presidente abandonando toda gestion séria de los negocios públicos, que no estuviese ligada al éxito del que habia designado para su sucesor.

El gobierno, en fin, faltando á todos sus deberes, violando todas las leyes y principios, produciendo para el país la situacion mas violenta, mas desquiciadora y mas funesta de cuantas se han conocido.

He aquí el verdadero mensaje del gobierno.

He aquí la obra de la actual administracion.

El Sr. Sarmiento no ha hecho nada bueno y ha comprometido y traicionado todas las conquistas de medio siglo afianzadas laboriosamente por los sacrificios y la perseverancia de veinte años.

Trabajamos por la libertad, y la libertad le estorba y la combate.

Trabajamos por la ley y él la ha conculcado

Trabajamos por la verdad del sufragio y tenemos el imperio de la violencia y la falsificacion electoral.

Trabajamos por la moral y los hombres del gobierno no se han atrevido á levantar una sola de las acusaciones de inmoralidad que la prensa ha sostenido cara á cara contra ellos.

Trabajamos por la prosperidad, por la paz por las garantias, por el progreso.

El señor Sarmiento nos deja en decadencia, en desquicio y en retroceso moral, político, económico, diplomático y financiero.

Pero él ha sido gobierno elector y se jacta de dejar en el gobierno un presidente hecho por Sarmiento!

Tal es el gobierno que nos han dado y que acaba de pronunciar, ante el Congreso su última palabra.

Cuestion de límites con el Paraguay

NEGOCIACION DEL GENERAL MITRE

Cuatro cuestiones de límites tiene al presente la República Argentina: con Chile, con Bolivia, con el Brasil y con el Paraguay.

De todas ellas se ocupa la Memoria de Relaciones Esteriores que ha sido últimamente presentada al Congreso.

La primera palabra del ministro del ramo, es que todas las cuestiones pendientes se han acometido ó deben acometerse á la vez, provocando la discusion ó continuándola en el terreno del derecho.

La última palabra es que nada se ha hecho, ni hay esperanzas de hacer, no presentándose tampoco ninguna idea para resolverlas, ni aun como base para negociar.

«La discusion (dice el señor ministro en su Memoria) puede decirse ya completa respecto de Chile y del Paraguay, habiendo sido encargado de hacer lo mismo en Bolivia una legacion últimamente despachada.»

«Las relaciones con el Paraguay (agrega la memoria) quedan en una situacion anormal. No estaremos en paz, porque no hemos celebrado los tratados que deben afianzarla. No estaremos en guerra, porque sin ella la República puede proteger toda la estension del territorio declarado suyo. No se ocultan al gobierno los inconvenientes que de semejante situacion pueden originarse.»

En tal situacion, el gobierno argentino ha creido conveniente dar publicidad á toda la correspondencia oficial y confidencial de nuestro ministro en el Paraguay, bien que haciendo en ella algunas supresiones que en los anexos de la memoria están indicados con puntos suspensivos.

De la espresada Memoria tomamos los documentos que van á leerse y los que publicaremos mas adelante sobre la última mision del general Mitre cerca del gobierno del Paraguay.

Como la correspondencia oficial y confidencial del Ministro Argentino en la Asuncion comprende mas de 300 pájinas de la Memoria, solo insertaremos en nuestras columnas los despachos mas importantes.

Por hoy publicamos solo dos despachos que se refieren á las primeras conferencias con el Ministro Plenipotenciario del Brasil. En el próximo número publicaremos otros que se refieren á la negociacion con el Gobierno Paraguayo, y procuraremos dar íntegro el *Memorandum* del general Mitre, sobre límites que es la pura capital de la negociacion.

Hé aquí en estracto el contenido de los tres documentos que se leerán á continuacion:

SUMARIO—I. Primera conferencia del General Mitre con el Ministro Magalhaens. Esplicaciones recíprocas. Actitud del diplomático brasilero al iniciarse la negociacion. Confidencia del Sr. Magalhaens con relacion al Paraguay. Declaracion del Ministro Argentino. Primera conferencia con el Ministro de R. E. del Paraguay.—II. Continuacion de la conferencia entre el Ministro Argentino y Brasilero. Esplicaciones sobre el carácter y alcance de la ocupacion militar del Paraguay por los aliados. Sus relaciones con el gobierno Paraguayo. Su actitud ante los asuntos internos del Paraguay. Subministro de armas hecho por el Brasil al Paraguay. Esplicaciones del general Guimaraens sobre el particular.—III. Aprobacion del Gobierno Argentino á las esplicaciones pedidas y á las declaraciones hechas por el general Mitre.

I.

CONFIDENCIAL

Legacion Argentina en el Paraguay.

Asuncion, Abril 16 de 1873.

Sr. Ministro:

Como lo anticipé á V. E. en mi confidencial del 14 del corriente, prévíamente á la primera conferencia que pensaba pedir al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de esta República, tuve una conferencia con el Ministro Plenipotenciario del Brasil el Sr Magalhaens, á efecto de ponerme de acuerdo con él sobre varios puntos y comunicarle á la vez mis ideas y propósitos en cuanto fuese necesario y conveniente.

La conferencia con el Ministro Brasilero tuvo lugar en el dia de ayer en casa del Sr. Magalhaens en ocasion de retribuirle su visita oficial teniendo el carácter de una conferencia amistosa, y siendo sus tópicos principales los que paso á esponer.

Dije al Sr. Magalhaens que pensaba pedir una conferencia al Ministro de Relaciones Exteriores á fin de entrar á ocuparme desde luego de los objetos de mi mision; pero que mi ánimo no era entrar por ahora en conferencias oficiales, á fin de dar mas libertad á la discusion y facilitar la negociacion por una y otra parte, removiendo los obstáculos que pudieran embarazarla y evitando de este empezar por atrincherarnos en declaraciones absolutas, que una vez protocolizadas inhabilitarian á uno y otro para seguir adelante.

El Sr. Magalhaens aprobó mi resolucion declarando que el éxito de la mision Argentina era no solo un interés nuestro y del Paraguay, sino tambien de la Alianza, no tanto porque de ella pendía la garantía recíproca que aseguraba la paz de todos, cuanto porque, no resolviendo nuestras cuestiones con el Paraguay, quedaba un estado de guerra latente, que de un momento á otro podia estallar; agregando que en tal caso la posicion del Brasil seria embarazosa, por cuanto habiendo firmado los tratados definitivos de paz con el Paraguay, y garantido su independencia, en el primer caso no le tocaba ser parte en ella, y en el segundo podria verse en contradiccion con su antiguo aliado.

Con este motivo, debo hacer presente á V. E. que, en una visita que me hizo en Buenos Aires el Sr. Magalhaens despues de recibir su credencial como Ministro en Mision Especial cerca de esta República, me manifestó tener sus instrucciones y que en consecuencia de ellas no tendria inconveniente en declarar en nombre de su Gobierno al del Paraguay, que no estando firmados los ajustes definitivos con nosotros, la paz no estaba definitivamente arreglada, y que por consecuencia desde que las lejítimas exigencias de los Aliados no estuviesen satisfechas (entendiendo por exijencias lejítimas las que nacian del Tratado de Alianza) cada uno de los aliados estaba en su derecho de continuar la guerra, caso que los demás aliados no lo acompañasen en ella, sin que ninguno de ellos tuviese el derecho de oponerse.

Con este antecedente y pareciéndome que el Sr. Magalhaens reaccionaba hasta cierto punto, obedeciendo quizá á impresiones del momento, me pareció conveniente aclarar este punto, determinando con precision nuestras respectivas posiciones.

Con tal intencion observé al Sr. Magalhaens, que antes de llegar á una estremidad, habia que emplear otros medios, que serian los que determinarian la posicion de los aliados, ya fuese colectiva ya aisladamente, y que de esa posicion nacerian sus deberes ó la regla de su conducta. Que primeramente tocaba al Brasil cooperar con su fuerza moral, con arreglo al espíritu del último acuerdo de Rio de Janeiro, al éxito de la negociacion argentina, aun sin ser requerido para ello, siendo un deber estricto cooperar eficazmente en caso de ser requerido para el efecto. Que en segundo lugar, caso que no fuesen satisfechas nuestras lejítimas exigencias, por negarse el Paraguay á un arreglo razonable, quedaba todavía el acuerdo de los aliados para tomar en consideracion el caso, á fin de remover las dificultades salvando la paz segun el tenor del mismo acuerdo, pudiendo en este camino llegar hasta el *casus foederis*, sin que esto importase precisamente la renovacion de la guerra. Que por último, llegada la estremidad á que habia hecho referencia, desde que los tratados definitivos de paz no estaban ajustados con todos y cada uno de los aliados, cada uno de ellos tenia el derecho de hacer la guerra por si, aun en el caso de no ser acompañado á ella por todos los demas, sin que esto tuviera nada que hacer con la garantia dada á la independencia del Paraguay, que era colectiva segun el tratado de alianza, y con arreglo al acuerdo de 19 de Noviembre, que habia restablecido la fuerza y vigor de este compromiso, que pudo considerarse en parte desvirtuado por el tenor de los tratados Cotegipe en la garantia parcial dada sobre el particular por el Brasil, la que no alteraba su posicion y sus deberes respecto de sus aliados.

Ante estas observaciones que me parecieron haber producido su efecto el señor Magalhaens se limitó á algunas palabras cortadas, respecto á que una guerra en la eventualidad á que se hacia referencia, seria el dominio absoluto de la República Argentina sobre el Parauuay que no tenia medio de resistir, siendo la posicion del Brasil ridícula, ya fuese como aliado, ya como garantia de la independencia, paraguaya, siendo el resultado inmediato de tal guerra la anulacion de hecho de esa independencia; aun cuando en principio nadie podia oponerse á una guerra entre naciones independientes; pero no insistiendo sobre ninguno de estos tópicos, apuntados como de paso y sin formularlos claramente.

Contestando el Sr. Magallaes le repliqué que siendo los ajustes definitivos de paz con todos los aliados un interés comun á ellos, y aun cuando no entraba en la política de la República Argentina renovar esa guerra ya terminada, salvo por lo que respectaba á sus legítimas exigencias, convenia que el Brasil asumiese una posicion definida, admitiendo su posibilidad, y en todo caso reconociendo nuestro perfecto derecho para hacerla, despues de agotar todos los medios conciliatorios, por que este era un medio coercitivo que moralmente podia concurrir al resultado que todos anhelábamos, con lo cual el señor Magalhaens se manifestó perfectamente de acuerdo.

Entonces dije al señor Magalhaens que siendo mi ánimo al entrar en conferencias con el Ministro de Relaciones Exteriores, despejar el campo de las negociaciones, pensaba conferenciar en tal carácter no solo con el referido Ministro, sino tambien con el presidente Jovellanos, y aun con todos sus ministros reunidos, á fin de ir cambiando ideas que nos acercasen al resultado, á la vez que estableciera la mútua confianza; y que en este concepto le interrogaba si tendria inconveniente en asistir á alguna de estas conferencias á efecto de hacer en nombre de su gobierno las declaraciones q' fuesen del caso, toda vez que lo solicitase.

El Sr. Magalhaens manifestó que no tendria inconveniente en ello con tal que no tuviese que firmar protocolos ni otros documentos. Que ya me habia declarado en Buenos Aires que su mision por ahora, era pasiva, pero que estaba dispuesto á ejercitar toda la accion moral del Brasil para el éxito de las negociaciones, toda vez que yo lo juzgase conveniente, haciendo las declaraciones que le fuesen permitidas por sus instrucciones.

A mi observacion de que por ahora el Ministro Brasilero no tenia ningun rol oficial en las negociaciones que por parte de la República Argentina iba á entablar con el Paraguay, de conformidad con lo últimamente acordado y declarando que en su oportunidad haria uso de la autorizacion que me daba, el Sr. Magalhaens se manifestó de todo punto conforme.

A esta altura de la conferencia el señor Magallaes me manifestó que sin q' lo que iba á decirme fuese una infidencia, y escusando encargarme la reserva de cólega á cólega debia confiarme lo que el presidente Jovellanos le habia dicho respecto de condiciones prévias para entrar en negociaciones conmigo. Que en el dia 14 del corriente despues del acto de su recepcion oficial, luego que se hubo retirado el público, el presidente Jovellanos en presencia de todos sus ministros (al presente tres) le habia insinuado, como por via de consulta indirecta, la idea de pedir la revocacion del decreto sobre el gobierno del Chaco, contra el cual habian protestado, como paso prévio para entrar á tratar. Que él habia combatido decididamente tal idea, diciendo que esto equivalia á hacer imposible toda negociacion y todo arreglo, porque el Gobierno Argentino no podia consentir en revocar esa ley dictada por el Congreso, que este sostendría en todo caso, y que por lo tanto no aprobaba la idea, y debia declarar que en ningun caso el Brasil lo apoyaria en ella.

Repuse al señor Magalhaens que esa misma especie se habia antes de ahora hecho llegar á mis oidos por personas allegadas á este gobierno; pero que no le habia dado ninguna importancia, considerándola, como la consulta indirecta que se le habia hecho, un medio mas ó menos directo de sondear las respectivas disposiciones procurando dividir nuestros comunes intereses. Que tal pretension además de inconveniente y absurda tenia para nosotros mas gravedad aun que la q' de señor Magalhaens le habia dado. Que no solo ella importaba un pretesto para no entrar en negociaciones desde que una vez hecha me obligaria á rechazarla *in limine*, sin pasar adelante, sino que además, y principalmente, importaba una provocacion por parte del Paraguay á la renovacion de la guerra. Que nuestra posesion actual del Chaco, continuacion de nuestra posesion de hecho y derecho en quinientas leguas de fronteras terrestres, que hace siglos mantenemos sobre este vasto territorio, avanzando cada dia con la poblacion de sus desiertos, aun considerado como un simple hecho en la parte que pueda ó quiera cuestionar el Paraguay, era un hecho que nacia cuando menos del derecho de la guerra, consagrado por la victoria, que se hallaba dento de las condiciones del tratado de alianza. Que existente ese hecho y reconocido sustancialmente ese derecho por el Paraguay, habiamos firmado el ajuste preliminar de paz, y que por lo tanto una pretension de esta naturaleza, hecha hoy, y cuando venimos amigablemente á buscar la solucion de las cuestiones pendientes que generosamente reconocimos al Paraguay para discutir sus límites, seria todavia mas que una provocacion, seria una intimacion, hecha por el vencido al vencedor, cambiando así los roles, siendo la pretension de pedir como condicion prévia la revocacion de la ley á que se hacia referencia, mas absurda que la de la desocupacion prévia del Chaco, que antes habia asomado, olvidando que aun la misma ocupacion militar del Paraguay era un hecho y un derecho, que nacia del derecho de la guerra, consagrado por la victoria y reconocido por ellos mismos.

El señor Magalhaens concordó conmigo en todas estas ideas, y en seguida pasamos á ocuparnos de otros puntos conexos con mi mision, en cuanto se refieren á las relaciones políticas y militares de los aliados con el gobierno del Paraguay, los cuales por su interés especial y para no romper la unidad de la conferencia de que he dado cuenta serán materia de un despacho subsiguiente.

De conformidad con lo que habia manifestado al Sr. Magalhaens, pedi hoy una conferencia al Sr. Miranda Ministro de Relaciones Esteriores de esta República y en ella le manifesté cual era el proceder que me proponia seguir para entrar des de luego á ocuparme de los objetos de mi mision. El Sr. Ministro concordó conmigo en este particular declarándome que habia sido nombrado por su Gobierno Plenipotenciario para entenderse conmigo, y que habia esperado mi iniciativa para proceder en consecuencia. Dije al Sr. Miranda que fuese en el carácter de Ministro de Relaciones Esteriores ó en el de Plenipotenciario, pero principalmente en el primero, mi objeto era facilitar la marcha de la negociacion, no importando el carácter confidencial de las conferencias otra cosa que el no protocolizarlas hasta tanto estuviesemos de acuerdo sobre puntos que conviniese hacer constar en tal forma, sin que por esto dejase de tener un carácter oficial todo lo que se dijese por una y otra parte, salvo la forma y el alcance. El Sr. Miranda concordando conmigo me insinuó algo sobre bases definidas para entrar en conferencias, á lo que observé que habiéndose reservado el Gobierno del Paraguay por el ajuste preliminar de paz, espresar lo que á su derecho conviniese respecto de la cuestion de límites por el Chaco (única que podia ser materia de discusion por que las otras podian considerarse cuestiones resueltas), agregué que al Paraguay tocaba en consecuencia esponer lo que á su derecho juzgase conveniente, exhibiendo sus títalos y formulando sus bases si á ello estaba dispuesto desde luego, declarando por mi parte que en caso de no ser ellas aceptables por parte de la República Argentina, entraria á discutirlas segun ellas fuesen [previendo el caso del rechazo *inlimine* sin que en ningun caso su no admision, en cualquier forma, importase la ruptura de la negociacion, siendo esta una de las ventajas que tenia el carácter de las conferencias confidenciales, que dándonos mayor libertad para discutir nos comprometia menos respecto de actos ó palabras que podrian tener otra trascendencia tomando toda la solemnidad oficial.

Al hacer esta insinuacion tuve en vista, que en el dia anterior, segun supe, este gobierno habia estado muy alarmado por habérsele informado que yo pensaba retirarme sin entrar á negociar, coincidiendo este informe falso con la llegada de un articulo publicado en la «Tribuna» de Buenos Aires en que algo se decia sobre el particular, creyendo conveniente tranquilizarle sobre este punto.

El Sr. Ministro Miranda pareció quedar satisfecho de mis esplicaciones y quedamos en convenir oportunamente el dia y hora de nuestra próxima conferencia en la forma y carácter ya indicado.

Dios guarde á V. E.

BARTOLOMÉ MITRE

E.-no. Señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Cárlos Tejedor.

II.

CONFIDENCIAL

Legacion Argentina en el Paraguay.

Asuncion, Abril 16 de 1873.

Sr. Ministro:

Como lo dije á V. E. en mi despacho anterior de esta fecha N.° 10, omití hacer mencion en él de algunos puntos conexos con mi mision, de que nos habiamos ocupado en la conferencia con el señor Ministro Plenipotenciario del Brasil, á fin de no romper la unidad de aquella comunicacion y consignar por separado algo especial que considero de interés en lo que respecta á nuestras relaciones políticas y militares con el Paraguay.

Despues de lo que dejo relatado en mi anterior despacho, me pareció conveniente llamar la atencion del Sr. Ministro Magallanes sobre el carácter y alcance de nuestra ocupacion militar en el Paraguay y sobre los deberes recíprocos que ella nos imponia como aliados.

En este sentido dije al Sr. Magalhaens: Que la ocupacion militar del Paraguay por los aliados, era, sino una continuacion de la guerra, una consecuencia de ella y una exijencia de los arreglos pendientes; y que por lo tanto, siendo esta ocupacion un acto colectivo de los aliados en nombre de intereses comunes, era de mútua conveniencia que nuestras relaciones con el Gobierno Paraguayo en cuanto á ella se refiriese, llevase el carácter de unidad que correspondia. Qué si accidentalmente despues de los tratados Cotejipe, la ocupacion brasilera podia tener el simple carácter de una ocupacion parcial y al solo efecto de garantir la ejecucion de esos tratados y lo que en ellos se estipuló sobre este punto, el acuerdo del 19 de Noviembre habia traido todo á las reglas del Tratado de Alianza, bajo cuyo imperio se hallaba la ocupacion en los términos del acto comun del reconocimiento del gobierno provisorio del Paraguay y del ajuste preliminar de paz que lo modificó, teniendo hoy esa ocupacion términos y principios fijos para ser arreglada ó suspendida por el comun acuerdo entre la República Argentina y el Brasil. Que las desintelijencias que habian existido por desgracia, y las conmociones porque habia pasado este pais, habian hecho nacer en el gobierno paraguayo la idea de que cada uno de los aliados, hacia apoyado en sus fuerzas de ocupacion una política Argentina ó Brasilera consultando su propio interés y en antagonismo con su aliado. Que tal vez algunas circunstancias accidentales habian inoculado esta creencia en el pais, que una buena y leal política debia hacer desaparecer. Que por lo que respetaba á la República Argentina, su política habia sido y era verdaderamente de prescindencia en los asuntos internos del Paraguay, consultando en estos sus propios intereses y sus deberes para con sus aliados. Qué la accion diplomática del Brasil aqui, no habia seguido siempre la misma regla, incitado á ello por el mismo gobierno paraguayo y alhagado quizá por una mayor influencia; de lo q, no culpaba á la política brasilera, sobre todo, desde q' la mas cordial inteligencia se habia restablecido entre nosotros. Que por lo que respeta á la influencia ejercida por los gefes de las fuerzas brasileras de ocupacion, no tenia nada que decir, pues ellos y principalmente el General Guimaraens, habia procedido en el mas perfecto acuerdo y en la mas cordial inteligencia con el General Vedia Gefe de nuestras fuerzas, aun en la época en que nuestras buenas relaciones parecian alteradas. Que sin embargo de esto, durante la última revolucion, el General Guimaraens me parecia haber asumido una actitud que no consideraba conveniente. Que los revolucionarios antes de lanzarse á la empresa en que estan hoy comprometidos, han debido sondear las disposiciones de los aliados y principalmente la de los brasileros lo que creia habian hecho por el órgano del Sr. Bareiro, dirigiéndose al General Guimaraens que........

y hallándose entonces disgustado con este Gobierno, parece le habia dicho que lo que quisiera, lo que importaba una garantia indirecta de neutralidad. Que una vez pronunciado el movimiento revolucionario del Paraguay, el Sr. Bareiro habia dirigido una carta al General Guimaraens dando seguridades á los aliados como lo hacia en el manifiesto escrito por él y firmado por el General Caballero, (manifiesto que adjunto á V. E. marcando el párrafo á que me refiero.) Que esta carta que el General Guimaraens me habia ofrecido espontáneamente mostrarme (lo que no habia hecho aun) entendia que no tenia otro objeto que asegurarse de la neutralidad de los aliados para obrar con libertad, buscando por su intermedio un arreglo con el Presidente Jovellanos, á condicion de derribar al Ministro Ferreyra..........

.........Que una vez producida la revolucion, el Gobierno Paraguayo, en los primeros momentos, habia buscado y pedido oficialmente el apoyo material de las fuerzas aliadas. Que hallándose ausente entónces el General Vedia, de acuerdo con el mayor Ferreyra que se hallaba al mando de las fuerzas argentinas, los Gefes aliados habian contestado que sus fuerzas cumplirian con el deber de garantir el orden en la Capital y las personas que componian el Gobierno, lo que importaba decir que no consentirian revoluciones ni desórdenes en la Capital, sin que esto importase sostener á todo trance el personal del gobierno establecido, porque esto seria intervenir directamente con la fuerza en los negocios internos del Paraguay, lo que podria llevarnos hasta deshacer Gobiernos, asi como á mantenerlos á despecho de todo. Que una vez acordado esto y declarado oficialmente por los gefes militares, así argentinos como brasileros, el General Guimaraens habia suministrado armas al Gobierno para armas sus tropas y combatir la revolucion.......

.........Que no decia que esto fuese en si mismo malo, desde que se asociaba á un gobierno legal á efecto de mantener el órden público, pero sostenia que estaba en contradiccion con la resolucion tomada de comun acuerdo por los gefes militares de la Alianza.........

.........Que sin embargo de esto el Gobierno Paraguayo habia creido, y aun se repetia por algunos, que la revolucion era obra de la influencia argentina, lo que apesar de ser absurdo, parecia hasta cierto punto autorizarlo en el vulgo este proceder contradictorio, siendo este uno de los inconvenientes de la falta de unidad en nuestra política de ocupacion que antes habia señalado.

....

Agregué al señor Magalhaens que ademas de que el ausilio de armas á que me habia referido era un hecho público, constaba de una defensa que del General Guimaraes se habia hecho en el «Progreso,» diario de esta ciudad, que con razon ó sin ella se decia ser órgano de intereses Brasileros, y que nadie lo habia rectificado, sino para atribuirse el mérito de tal ausilio.

El señor Magalhaens me contestó: que en efecto el ausilio de armas habia sido pedido por el Gobierno Paraguayo al General Guimaraens, el cual habia contestado que debia pedirse por conducto de la Legacion Brasilera [á cargo entonces del señor Secretario Macedo en calidad de Encargado de Negocios interino.) Que así se habia hecho y las armas habian sido dadas, atribuyéndose el señor Macedo, el mérito de haberlo ordenado, en comunicacion que dirijió á su Gobierno, lo que habia ofendido al General Guimaraens que no tenia ninguna órden que recibir de él.

....

Contestó que no hacia un cargo por el ausilio de armas, y mucho menos al General Guimaraens, de cuya prudencia y lealtad tenia los mejores informes, proponiéndome tener con él una esplicacion á que me autorizaba nuestra antigua amistad desde la campaña de Caseros, siendo mi único objeto al presente prevenir la repeticion de hechos semejantes y establecer por medio de la franqueza en nuestras relaciones la buena armonia que debia presidir á la política de los aliados en cuanto se referia á la ocupacion militar por nuestras tropas.

Con estas esplicaciones terminó nuestra conferencia con el señor Magalhaens sobre este tópico.

En el curso del dia el General Guimaraens me dió conocimiento de la carta del señor Bareiro, á que me he referido antes, la cual estaba concebida en el sentido que yo suponia.

En la noche el General Guimaraens vino á verme y tuvimos sobre el particular una esplicacion amistosa, diciéndome él con palabras algo vagas, que las armas que se decian dadas por ellos al Gobierno, lo habian sido para las policias del Paraguay y esto en época anterior á la presente. Esto mismo me ha repetido el señor Magalhaen en una visita que me hizo en el dia de hoy.

Como mi principal objeto estaba llenado con mis declaraciones y con las esplicaciones á que ellas dieron lugar, no quise insistir...........

....

Dios guarde á V. E.

BARTOLOMÉ MITRE.

III.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Abril 26 de 1873.

Señor Ministro:

Recibí tambien la nota confidencial del 16, bajo el No 11, esponiendo la otra parte de la conferencia con el señor Ministro Magalhaen, respecto á las relaciones políticas y militares de la alianza en el Paraguay.

En nota anterior he tenido ya ocasion de decir á V. E. que en opinion del Gobierno Argentino, la alianza no está en el Paraguay para sostener á su Gobierno contra revoluciones ni para cooperar directa ni indirectamente al éxito de estas.

Las esplicaciones pues que V. E. ha dado y pedido con motivo de la última revolucion, están perfectamente de acuerdo con la política que el Gobierno Argentino desea mantener en el Paraguay durante la ocupacion de las fuerzas aliadas: y es de esperar que los hechos que las motivaron no se repetirán mas, segun los deseos de V. E.

Dios guarde á V. E.

CARLOS TEJEDOR.

A S. E. el Sr. Brigadier General, D. Bartolomé Mitre. &c. &c. &c.

El Escrutinio en la Rioja

!Sin comentorios!

Rioja, Mayo 13 de 1874.

A. Eduardo Costa.

Despacho recomendado—Sucedió lo previsto. La Junta ha sido rodeada de bayonetas.

Se han entregado para el escrutinio actas apócrifas de Arauco, Belgrano, Gualdacol y Chilecito, confeccionadas por Mansilla para hacer mayoría.

Ratifico que la mayoria legal es nuestra y se encuentra en las actas verdaderas, firmadas por los conjueces titulares.

El Congreso nos dará el triunfo.

Natal Luna

Correspondencia de Tucuman

Abril 30 de 1874

Sr. Redactor de La Nacion:

Satisfaciendo los deseos de vd. iniciamos con esta una série de correspondencias que tendrán por objeto poner á los lectores de su popular diario al corriente de lo que pasa en esta Provincia y demas del Norte y Oeste de la República.

En estas cartas no encontrará vd. mérito alguno literario, pero si y en todas ellas, la mas franca y sincera espresion de la verdad.

Este será su único mérito, que no es poco por cierto, en los tiempos que van corriendo, en que la mentira y el embrollo han alcanzado el rango de armas superiores en la política militante; en que el bombo y las bombas, los cohetes y manifestaciones farsáicas estan á la órden del dia y mantienen mareados á los pueblos; en que los Gobiernos fusilan á los pueblos y sus escritores asalariados nos dicen, muy sueltos de cuerpo, el pueblo ha atacado al gobierno; en que los gefes nacionales con las armas y la bandera de la patria hacen revoluciones, y el Presidente de la República ordena no hacer fuego contra ellos; y so pretesto de guerra civil envia mas fuerzas y mas gefes á *ultimar* á las Provincias ensangrentadas con las armas de la Nacion; en que un Ministro del gobierno Nacional, favorito del Presidente que ya chochea, culebra y lleva á efecto pactos inmorales y liberticidas para escalar la Presidencia, y la prensa ministerial, entre cohetes y bombo, anuncia el pronunciamiento unánime y espontánea en favor de la candidatura de ese Ministro; en que se amordaza á los pueblos con ejércitos permanentes y solo se dejan libres las chusmas ébrias que recorren las calles de las ciudades dando gritos de muerte y esterminio contra los opositores al candidato oficial, y se llama esto *mantener la fiesta en paz* y consolidar la libertad del sufragio; en que se han desnaturalizado todas las instituciones que dependen del gobierno Nacional, convirtiendo las en instrumentos electorales, y se llama á esto proceder segun las prácticas de los Estados Unidos; en que se grita por todos los poros: viva la libertad, y se entrega los pueblos al furor del partido federal, que se venga á mansalva de los que le hicieran morder el polvo de la derrota en los campos de batalla y en las luchas pacíficas de la democracia; en que se deprime á Mitre y demas prohombres del partido liberal, llamándolos cadáveres políticos que no corresponden á la época presente, y se exhuman del cementerio de la mazhorca los esqueletos podridos del partido bárbaro que ensangrentó y deshonró la República por mas de veinte años, para presentarlos como hombres nuevos y únicos dignos de la época de progreso y de luces que hemos alcanzado, y esto se llama purificar la patria de sus malos elementos; en que los hijos del ilustre martir de la libertad de Tucuman arman el brazo de los que clavaron en la punta de una pica la cabeza de ese esforzado varon y estrechan la mano de los que hicieron maneas de las lonjas de su piel, llamando á todo esto moralidad política, virtudes democráticas.

Si, Sr. Redactor de «La Nacion,» diremos la verdad sin bombo, sin ese relampaguear de figuras retóricas con que los escritores de fantasmagoria encubren su vaciedad y entretienen á los pueblos con fuegos artificiales, con espectáculos de quinquellería que van matando su espíritu viril y corrompiendo las costumbres públicas.

Principiamos.

Aqui se ha hecho la eleccíon de electores de presidente en el mejor órden.

Como de práctica, y al uso yanke, como ahora se dice, el pueblo ha venido á las mesas arreado como un rebaño por las autoridades militares.

Por supuesto que los opositores al candidato oficial no han tomado parte en esta fiesta *democrática*, de temor de morir de una *plétora de libertad*.

El Dr. Avellaneda debe estar muy satisfecho con esta tan espléndida victoria en el país de su nacimiento, de quien jamás se acordó en sus dias aciagos para enviarle siquiera una palabra de aliento y de consuelo, y por quien ahora diz que se muere de amor, del mas puro y desinteresado cariño, hasta el estremo de tenerlo ya espirando con los besos y los abrazos que le envia para arrancarle con la lengua su voto para la Presidencia.

Sin embargo de que el Gobierno y su funesto círculo tenian la conviccion de que ningun mitrista concurriria á la eleccion por la razon ya dicha, la víspera se acuartelaron en el Cabildo quinientos hombres, bala en boca, y los batallones de Sules y de la Banda se aproximaron en son de guerra á esta ciudad.

Si no concurriendo los mitristas á la funcion se desplegaba un aparato tan lujoso de *libertad*, ya vd. puede calcular hasta donde habriamos ido si hubiera habido el mas pequeño síntoma de lucha electoral.

Debe estar muy satisfecho el Dr. Avellaneda, repetimos, con el triunfo alcanzado en Tucuman, en este pueblo cuyas libertades fueron fusiladas á su nombre por el Gobernador Helguera, cuyos fueros de Estado independiente fueron quemados en la plaza pública para satisfacer la ambicion de un hijo de Marcos Avellaneda.

Si, que se complazca de ver coronada su obra de destruccion y deshonra en el pueblo de su nacimiento, que los dias de reparacion y de justicia se aproximan ya y muy pronto el tribunal de la opinion pública lo ha de sentar en el banco de los acusados y exponerlo á la vergüenza de la República por los crímenes á que le llevara su ambicion.

Puede cantar victoria en Tucuman en medio del silencio de un pueblo entero, amordazado por su ambicion, pero que se apresure, porque los tiempos de la iniquidad llegan á su término para no volver jamás.

La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis, Santiago y Catamarca en el interior le niegan su voto al candidato oficial: Buenos Aires ha aplastado con su poderosa planta la inmoral alianza con que hiciera ruido un dia en la gran capital del sud, y Corrientes, el pueblo de los esfuerzos heróicos contra la tirania, no se hará esperar para venir á formar al lado de la gloriosa bandera del gran partido liberal que pretende deshonrar el hijo primogénito de Marcos Avellaneda.

Este movimiento grandioso de la opinion de las provincias, este esfuerzo jigantesco con que la mayoria del pueblo argentino ha sacudido de sus espaldas el manto de plomo con que le agoviara el poder oficial, es una leccion tremenda para los gobiernos retractorios. y un síntoma consolador para todos los peregrinos de la democracia sudamericana.

Las ideas han hecho ya mucho camino, los principios se hallan radicados en el suelo querido de la patria y la cábala, el fraude y la presion son ya impotentes para arrebatar al pueblo sus derechos y estraviarlo del camino de progreso en que marcha resuelta y vigorosamente.

En adelante sabrán los presidentes que si bien son los elegidos del pueblo para regir sus destinos, no son el pueblo mismo para elegir su sucesor.

Ya sabran los Ministros favoritos y los poderosos por su posicion oficial, que el pueblo argentino rechaza toda imposicion y no admite ningun tutelaje, porque tiene el poder bastante para sacudirse de cualquier presion y el dicernimiento y juicio suficiente para darse un gobierno propio que emane de sí mismo.

El gobernador D. Belisario Lopez, hechura de Avellaneda y juramentado con anticipacion para sostener su funesta candidatura, ha principiado á ver claro en la cuestion, y su círculo de esplotadores, previendo su inevitable caida, le aconseja diariamente medidas violentas que le aseguren en el poder y á ellos en la pitanza.

Ha tenido varias conferencias con los prohombres de la actualidad, que son casi en su totalidad mazhorqueros sangre pura, para decidir si se debe ó no desterrar á D. Navor Cordoba, mitrista antiguo y recien llegado de Buenos Aires despues de una larga ausencia, pero nada han resuelto aun.

Lo que mas ha postrado el espíritu de S. E. es el pronunciamiento del general Taboada en favor de la candidatura Mitre.

Se ha hecho estas cuentas y no se ha equivocado: «nos fálta Santiago, de seguro que irá con él Catamarca, y el partido mitrista de la Rioja será inconmovible, auque le metamos veinte Ivanoski y doscientos Mansillas. Todos los telégramas que hace éste asegurando el triunfo de Avellaneda en la Rioja son mentiras. Compara á los mitristas con los condenados del Dante, y él es el único condenado allí por la opinion del pueblo riojano.»

D. Belisario siquiera discurre: su antecesor Helguera era una piedra, solo sabia gravitar.

Sin embargo, D. Belisario es hombre, segun él lo dice, que sabe llenar sus compromisos, y estará, si se lo deja, siempre por Avellaneda, al menos así lo aseguran unos. Otros dicen que el círculo en que se apoya, persuadido ya de la derrota vergonzosa de Avellaneda, anda buscando acomodamientos que den por resultado el quedar sus hombres siempre con la pitanza.

Lo que es nosotros estamos convencidos de que la situacion afrentosa de esta Provincia se halla en vísperas de terminar, y con ella la influencia de los esplotadores que la habian hecho su patrimonio particular. Avellaneda era la base, faltando éste, el hundimiento es inevitable.

Aun tienen los esplotadores el poder en sus manos, aun pueden consumar algunos atentados mazhorqueros, pero nada ni nadie podrá evitar su estrepitosa caida y el arreglo definitivo de la cuenta corriente que se les lleva.

El dia de la justicia se acerca á grandes pasos

¡Ay entonces de los traidores que entregaron á los bárbaros de la mazhorca esta tierra clásica de la libertad!

Facundo.

Bolivia

Su topografía, su porvenir, esploracion de sus vías fluviales.

II.

Ya conocemos á Bolivia, su posícion, su estension y la influencia que está llamada á ejercer en las regiones centrales del continente de Sud América. Ahora nos vamos á ocupar, sobre la base de los datos generales que hemos podido proporcionarnos, de sus condiciones de progreso con relacion á los paises vecinos en su actual estado de desarrollo; las condiciones de sus regiones orientales aún vírgenes, y los esfuerzos que ya se han tentado ó pueden tentarse para su esploracion y esplotacion.

El Presidente de los Estados Unidos, en su reciente mensaje anual, ha recomendado á la consideracion del Congreso la exploracion del valle del Madera, el cual como es sabido, desagua en el brazo principal del rio Amazonas. Esta sujestion ha llamado la atencion de todos hácia la mitad occidental del continente Sud Americano. El resultado de nuestras investigaciones nos suministran varias informaciones que no dejarán de sorprender á nuestros lectores y q' tomamos de los papeles ingleses y norte-americanos que tenemos á la mano

Apenas hace medio siglo que las colonias Hispano-Americanas y el Imperio del Brasil han roto las ligaduras que las ataban á la dominacion Europea, las primeras de la Corona de España; la segunda de la de Portugal. Su independencia no ha costado sangre á los brasileros. La de la América Española fué comprada con sangre bastante para fecundizar un continente entero. Tan esclavizador habia sido el yugo de la España, que puede decirse solo de 1825 data el principio de la educacion política y social del pueblo de Sud América.

Solo recien á mediados del siglo, han podido al fin ser salvadas la mayor parte de las restricciones y barreras que impedian las comunicaciones tanto interiores como exteriores. El mundo ha podido ver con tanto asombro como placer, los progresos que en estos últimos años, ha hecho la América del Sud despues de obtenida y afianzada su independencia; pues que el mundo que participa de los beneficios de ese progreso, no es un espectador desinteresado de él. Durante ese mismo período, los Estados-Unidos han dado pasos ajigantados en el progreso tanto físico como moral, pero sobre la base de ventajas de posicion y antecedentes de que carecian los Estados Hispano-Americanos del Sud. Ahora estos se hallan en espectativa al mundo; una corriente cada vez mas poderosa de inmigracion los visita, y ahora es cuando llegan á imponerse al mundo exigiendo mayor respeto y consideracion de la que han merecido hasta aquí.

Antes de dirijir una atencion especial á la region recomendada por el presidente Grant á la consideracion del Congreso de los Estados-Unidos, echaremos una mirada estadística sobre el comercio de la América del Sud. Sus veinte y cinco millones de habitantes producen un comercio anual de 2,500 millones de francos, incluyendo esportaciones é importaciones, ó mas de 100 francos por cada habitante. Esto es casi un 9 p% mayor que el total del comercio esterior del imperio Indico de la Gran Bretaña, que contiene una poblacion de 190.277,000 habitantes; y que en 1872 dió al mundo solo 2.356,489,850 francos, ó menos de doce y medio francos por cabeza.

Solo la República Argentina presenta por habitante, casi el doble del monto en el comercio esterior comparado con el de los Estados-Unidos. Estos son hechos asombrosos que darán mucho en que pensar al mundo político y mercantil. En 1853 fué que los Estados-Unidos hizo llamar la atencion sobre el gran valle ó mejor hoya de Rio de la Plata, por una costosa espedicion esploradora.

Desde este primer gran impulso dado á toda esta region, el comercio exterior y el progreso interno de nuestro pais ha sido rápido. El primero consistía en 1853 en cerca de 125.000,000 de francos. En la actualidad él exede con mucho de 500 millones de francos, ó en otras palabras, se ha cuadruplicado en 20 años, y todo esto con una poblacion actual de menos de dos millones de almas. El solo tráfico del cabotage del Litoral de la República Argentina, es hoy de 800 mil toneladas por año, que en el presente pasará talvez de un millon. El comercio exterior alcanza á la inmensa elevacion *creciente* de 2.200,000 toneladas, algo mas de una tonelada por cada habitante de la República. En Europa dice el *Brazil and River Plate Mail*, habrá pocos paises que puedan aproximársele á este monto de tráfico esterior por año.»

La República de Chile que tiene un gobierno modelo en lo que se refiere á la economia política, no se halla menos próspero que nosotros los argentinos sus vecinos. El Uruguay que ha comenzado á olvidarse de sus incesantes revoluciones, está entrando por el mismo sendero, aunque con mas ventajas para recorrerlo mas prontamente. Por su parte, el imperio del Brasil ofrece una carrera de progreso lento, pero invariable, que es el resultado lógico de un sistema liberal de administracion en un gobierno fuerte y libre.

Los otros Estados de la América del Sud no han podido alcanzar tan rápidamente la órbita en que jira el progreso interno y esterno de los Estados que acabamos de indicar. Los mas de ellos se han visto desgarrados por casi incesantes revoluciones internas, tal vez por causa de los esfuerzos que habian hecho para sacudir los vicios y males que les habian sido legados por la España devota y monárquica. La influencia del clero, muy preponderante en esos estados, como en Méjico, ha sido el móvil que ha mantenido ese incesante estado de revolucion y anarquia. Algunos de ellos, entre ellos Bolivia y el Paraguay, han tenido mucho que sufrir de las dificultades de sus comunicaciones directas con el mundo comercial; y los mas de ellos, en sus primeras tentativas para establecer su crédito esterior, «han tenido la desgracia, dice el *Brazil and River Plate Mail*, de caer en manos de ciertos banqueros y contratadores de empréstitos, que han sido una verdadera calamidad para esos pobres inespertos.»

«Esos banqueros, dice el mismo periódico, bajo la egida protectora de la ley inglesa, han sangrado á sus victimas en comisiones, intereses, fondos de amortizacion, cambios, descuentos y contratos, hasta el punto de dejarles apenas la existencia nacional indispensable para responder á los reclamos y derechos exorbitantes que se han adjudicado los referidos banqueros y del que están armados para acabar de despojar en cualquier tiempo, á los referidos estados, de la poca sangre que les han podido dejar.» Algunas de estas negociaciones, bautizada con el falso título de operaciones de bancof conque se cubren las mayores estafas, podrian formar el capitulo mas interesante de briboneria y mala fé. «Algunos banqueros cuyos nombres podriamos citar, dice el mismo órgano ya citado, podrian escribir con un conocimiento perfecto sobre estos asuntos.

El pequeño estado de la America Central, Costa Rica, podria subministrar un ejemplo notable de la clase de estafa á que hemos hecho referencia. Tambien se puede citar el contrato leonino celebrado con Bolivia cuya enormidad no puede hallar cabida ni en el mismo mercado Inglés, tan elástico en esta clase de especulaciones.

El Perú, antes del contrato de Dreyfus, tenia que pagar en Londres el 6 por ciento por año, por solo hacer uso de una parte de su propio dinero, mediante la manipulacion de las consignaciones de guano.

«El origen, dice el *Brasil and River Plate Mail*, del escándaloso empréstito Paraguayo, que ha venido á sepultar al Paraguay como para que no resucite jamás, ha nacido de la combinacion de algunos comerciantes ingleses, cuyo objetivo era obtener el pago de un vapor y algunos otros subministros hechos al gobierno de Francisco Solano Lopez.

La empresa les salió bien, y el clero de la tierra de Inglaterra y sus inocentes rebaños, transfirieron sus economias á los bancos de Lóndres para colocarlos en bonos del empréstito paraguayo.»

La Nueva Granada sufre todavía de los efectos de un empréstito, negociado generosamente para ella en Lóndres, en nombre de la libertad y para cubrir los gastos de su guerra de la independencia. Ella recibió en pago entregas de viejos fusiles mohosos de la Torre, y una carga de cepillos y de betun para lustrar los piés desnudos de los soldados del ejército patriota. «Ahora, el mercado de Lóndres, dice el mismo impreso, en una actitud llena de uncion, alza su moral y autorizada voz contra la Nueva Granada porque repudia la obligacion de pagar intereses y amortizacion por ese betun y esas escobillas.» En el mismo tono han debido tratar al Ecuador y Venezuela.

(Continuará)

Actualidad

La gran reunion

Celebróse anteayer en el teatro de *Variedades* la reunion á que fué convocado el partido nacionalista por los Comités directivo de los Clubs CONSTITUCIONAL y NACIONAL.

Innecesario es decir que fué espléndida y concurridísima.

Buenos Aires ha visto las anteriores, celebradas por el mismo partido y en honor de los mismos principios y del mismo candidato que sostiene; y Buenos Aires entero es testigo de que jamás se habian presenciado en este pueblo manifestaciones semejantes ni por su número, ni por su órden, ni por la importancia y respetabilidad de los hombres de todos los grémios que la formaban.

La de anteayer ha correspondido en todo á las anteriores.

Mas de ocho mil ciudadanos, llenos de entusiasmo, lanzando ardientes é incesantes *vivas* á la Patria, al pueblo, á las libertades, al candidato que encarna sus aspiraciones y la felicidad de todos con bandas de música y banderas desplegadas al frente, recorrieron las calles, Esmeralda, Victoria y Florida hasta el Retiro, recibiendo una verdadera lluvia de flores y coronas arrojadas de todos los balcones, llenos completamente de familias y adornados con el estandarte y los colores de la Patria.

Numerosos carruages descubiertos, ocupados por señoritas que arrojaban tambien flores y ramos desde ellos, acompañaron la manifestacion hasta la misma plaza del Retiro.

Allí quedaron muchas personas, otras se retiraron y una parte regresó por la misma calle Florida, viniendo á saludar al General Mitre, que agradeció efusivamente esta nueva demostracion de sincero afecto que recibia de sus conciudadanos.

En el teatro de *Variedades* hablaron los señores Costa, Quirno Costa, Elizalde (D. Rufino) y el Coronel Lezica.

Nuestro cólega el *Correo Español* ha publicado ayer en boletin, tomados taquigráficamente los discursos de los tres primeros, que nosotros reproducimos á continuacion, en la misma forma en que el cólega los ha dado.

Hélos aquí:

DISCURSO DEL DR. COSTA

Señores:

Asistimos á una situacion verdaderamente penosa.

Puede decirse, sin exageracion, que el pais pasa por un eclipse lamentable de las instituciones, de la moral y de las libertades públicas.

En medio de esta aparente desorganizacion social, estas reuniones cada vez mas imponentes por su importancia y por su número, retemplan el espíritu para seguir la obra de regeneracion iniciada.

Si, señores; doloroso es decirlo: la situacion que presenta el pais en estos momentos, no puede ménos de lastimar el alma del patriota: vemos en todas partes que las libertades públicas son holladas por la accion oficial; que en todas partes las bayonetas nacionales puestas al servicio del sucesor que se ha elegido el Presidente de la República, han herido de muerte á la soberania del pueblo. (Bravos y aplausos prolongados.)

Sobre la ruina de la soberania popular, se levanta, al parecer, una candidatura que solo inspira á los que la estudian de cerca, sentimientos opuestos á los de consideracion y de respeto.

La moral administrativa ha desaparecido, tambien puede decirse. La complacencia de los poderes públicos para los llamados *tipos electorales* ha venido á corromperlo todo: y se traduce en las tesorerias robadas; se traduce en los fraudes que denuncia la prensa dia á dia. (Aplausos)

Jamás, señores, se ha operado entre nosotros un movimiento mas grande, un movimiento mas popular de opinion; jamás una candidatura, como la que ha levantado el pueblo de Buenos Aires y otros pueblos de la república ha presentado una base mas sólida y á la vez mas popular; una base que responda mas al sentimiento de libertad al sentimiento de justicia y al sentimiento de moral. (Aplausos)

Podriamos decirlo sin orgullo: luchando contra toda la influencia oficial; luchando contra las bayonetas nacionales, coaligadas para derrocar la soberania del pueblo, hemos levantado, en los brazos robustos del pueblo al candidato que este quiere ver puesto al frente de sus destinos. [Aplausos.]

En medio de esta desorganizacion aparente, estas protestas de la opinion, cada vez mas imponentes, elevan el espíritu hácia el ser que dirige los destinos humanos, y dá confianza de que el réjimen de la iniquidad y de las falsificaciones de los registros, erijida en sistema para organizar los poderes públicos, al antojo de una pequeña mayoria, no ha de imperar jamás en esta tierra donde la libertad se ha cimentado á costa de tantos sacrificios. [Aplausos.)

Si señores, vosotros, con vuestra presencia en este lugar, venis á protestar de la manera mas elocuente; venis á salvar las libertades públicas; á levantar la moral, á levantar el espíritu de la ley, bue los malos ciudadanos pretenden mancillar.

Sí, cuando un pueblo entero, como el pueblo de Buenos Aires se levanta como esta vez se ha levantado, cuando á pesar de todo ha hecho imperar su voluntad; cuando ha triunfado contra todos los elementos, en Febrero y en Abril, y últimamente en las elecciones provinciales, allí donde á podido votar, ese pueblo ha de triunfar siempre, mal que le pese á los ciudadanos malos, á los ciudadanos que quieren imponerle las voluntades oficiales. (Aplausos.)

Señores: el estado que presenta la cuestion electoral en estos momentos, debo decirlo con franqueza, no es aquel que habiamos esperado. Hemos triunfado en Buenos Aires espléndidamente, en San Juan, sin contradiccion; en Mendoza, San Luis, en La Rioja y en Santiago; y esto solamente, con algunos votos mas que tenemos, nos dá derecho á esperar que tenemos la mayoria que deseábamos.

Pero las bayonetas nacionales puestas al servicio del candidato que el Presidente de la República proteje, ha comprimido la voluntad del pueblo y oprimido las juntas electorales, las juntas que debian hacer el escrutinio en las Provincias de San Luis, Mendoza y La Rioja, donde probablemente tendrá que formarse doble colegio; uno, de los falsificadores que han obtenido díplomas falsos; y otro, de los electos por el pueblo que vendrán á las puertas del Congreso á pedir una resolucion que tienen derecho de esperar de este cuerpo. (Aplausos.)

Señores: En medio de este eclipse doloroso de las libertades públicas, de este eclipse de la moral y la justicia, hay todavia una esperanza, que se levanta luminosa, y que puede traernos la salvacion: esa esperanza es el Congreso: el Congreso no se ha manchado todavia, como las Cámaras. En el Congreso espero y confio que ha de hacer justicia á la voluntad del pueblo.

Vamos á golpear sus puertas, vamos á mostrarle que el pueblo de Buenos Aires, como los demás pueblos de la República, tiene el derecho de esperar que sea escuchado.

Es imposible que puesto el dilema ante el Congreso Nacional, que puesta á su resolucion si ha de aceptar la falsificacion clara y manifiesta que se les presenta, es imposible, digo, que el Congreso no resuelva del lado de la justicia.

De otra manera, señores, no se qué esperanza quedaria al pueblo, si yendo todos nosotros á golpear las puertas del Congreso y pedirle justicia no la encontráramos; no sé que recurso le quedaria.

En estos momentos solemnes porque atravesamos, es cuando el pueblo debe manifestarse más grande, más poderoso: debe tener la perseverancia con que se conquistan las libertades públicas. (Aplausos prolongados.)

Las libertades públicas no se conquistan en un dia: no son la obra de una generacion, sinó la obra de las generaciones sucesivas. Los pueblos libres

que nos han precedido en el régimen de la democracia, han tenido que luchar todos los dias y durante mucho tiempo, ántes de poder establecer las libertades públicas de una manera inconmovible.
Cualquiera que sean las contrariedades momentáneas que encontremos, yo os invito ciudadanos, á perseverar en la obra iniciada: un movimiento como el que hemos presenciado, de un pueblo entero que se levanta en defensa de una idea generosa, puede decirse que al fin ha de triunfar.
Conciudadanos: nunca mas que ahora el club Constitucional necesita de vuestro concurso; nunca mas que hora os pide que tengais fé y esperanza, en primer lugar, en la justicia del Congreso (porque es imposible que el pueblo de Buenos Aires, si mañana fuese á pedirle justicia, no se la haga) y en segundo lugar, debemos esperar en el tiempo, que todo lo ha de arreglar, en el tiempo que se encargará de regenerar nuestros poderes públicos.
Señores: el objeto de esta reunion, como se ha dicho ya, es dirigir una solicitud respetuosa al Congreso.
Va á darse lectura de esa solicitud; y yo pido á todos que la firmeis sin dilacion; para que mañana mismo ó pasado mañana, pueda ser presentada al Congreso.
Y como os he dicho, esperemos que hay todavia una puerta abierta para salvar las instituciones públicas; esperemos en la honorabilidad del Congreso, que hasta ahora no ha fallado.
No hay ejemplo de que el Congreso argentino, de que Congreso alguno del mundo, haya pasado por las iniquidades que como un insulto se han lanzado á la frente del nuestro.
El solo hecho de haber mandado esas falsificaciones escandalosas al Congreso, el solo hecho de haber presentado sus díplomas el señor arzobispo y algunos otros señores, es un insulto hecho á la faz del Congreso (Bravos.)
Espero todavia que puesta á votacion si el Congreso acepta ó nó esas falsificaciones, no ha de haber una sola voz que se atreva á defender que las falsificaciónes deban aceptarse esperemos esto y sigamos con plena fé en el camino en que hemos entrado.
Señores: esa solicitud de que se vá á dar lectura, será enviada á las comisiones parroquiales, y yo pido que mañana la firmeis, para que pueda ser inmediatamente presentada al Congreso. (Aplausos prolongados y bravos.)

DISCURSO DEL DR. QUIRNO COSTA.

Profundamente emocionado, y á la faz del pueblo de Buenos Aires, declaro que no sé que admirar mas: si la gran magestad de este pueblo heróico, ó los grandes escandalos que se ven en este pais.
Siento palpitar todos los corazones, y cuando veo al pueblo de Buenos Aires, ponerse de pié unido y compacto en defensa del derecho y en protesta del fraude, siento en mi corazon, siento en mi cabeza el recuerdo de otras épocas y veo escrito en nuestra bandera, que la libertad del pueblo se ha de salvar. (Aplausos).
Señores: no es la primera vez que la República argentina pasa por estos momentos solemnes, en que sus libertades y derechos se encuentran en peligro.
Muchas veces, para honor de este pueblo, ha pasado por trances amargos, que ha arrancado lágrimas de los ojos y sangre de las venas; y muchas veces el pueblo de Buenos Aires ha sentido sobre su cabeza el látigo de los tiranos; pero muchas veces—pero siempre tambien, las libertades se han salvado con el aliento generoso del pueblo. (Aplausos.)
Señores: organizada la nacion argentina bajo el imperio de una ley comun, no debíamos esperar en esta época que el fraude y la falsificacion se erigieran en sistema de gobierno, poniéndose arriba de las leyes y de la Constitucion. Pero felizmente, aún tenemos la grande, la justa esperanza de confiar que el Congreso argentino salvará nuestras libertades, tan sériamente comprometidas.
Yo lo confio, yo lo espero, porque tengo profunda fé en el honor de los legisladores de mi país; y mas que todo, tengo profunda fé, en que el patriotismo ha de golpear hasta los corazones mas duros al deber y al honor.
Señores: Hubo un tiempo en que una de las mas gloriosas de las revoluciones amenazó perderse para siempre, y con ella, no solo las libertades argentinas, sino las libertades de toda la América del Sud.
Cuando nuestros ejércitos combatian por una noble causa mas allá de nuestras fronteras; cuando se levantaban los déspotas, las revoluciones, las asonadas; cuando se cambiaban los gobiernos, y no imperaban mas que la violencia; la República Argentina, la América entera, creia perdida la causa de la América latina; hubo un Congreso Argentino, única estrella que brillaba en el firmamento de la patria; que, reunido el 9 de Julio de 1816 en Tucuman, firmaba el acta de la independencia y aseguraba las libertades para todos, ahogando todos los despotismos. (Aplausos.)
Entónces, señores, se consolidó la nacionalidad argentina; entónces se consolidó la independencia; entónces se consolidó la libertad. [Aplausos.]
Y yo digo: si en aquella época ménos civilizada, de ménos progreso que esta se salvaron las libertades en medio de una conflagracion general que no se detenia en nuestra frontera, sino que abarcaba toda la América del Sud, ¿como este Congreso Argentino, reunido en 1874, en medio de la civilizacion y del progreso, con Constitucion y leyes mas claras, no ha de poder salvar las libertades de Buenos Aires y de la república entera? [estrepitosos aplausos.]
Todos debemos esperarlo; él es el que vá á dar el fallo, él es el que vá á salvar el pais.
Ciudadanos: ¡Viva el Congreso Argentino!!! [¡Viva!!!]

DISCURSO DEL DR. ELIZALDE

Sr. Elizalde—Si dado el estado de la situacion porque atraviesa la república y la provincia de Buenos Aires, no han faltado personas que creian que era imprudente invitar á todos nuestros amigos y reunirnos á tratar de esa situacion y de los medios que nos incumbe tomar para remediarla; los que creiamos que era de absoluta necesidad llamar al pueblo otra vez como lo hemos hecho otras veces, nos hemos convencido que el sentimiento público, que el criterio del pueblo, están mas avanzados que las creencias, y que el saber del hombre mas encumbrado. (Aplausos.)
¿Por qué es que este pueblo se reune, cuando talvez si aisladamente se va á preguntar uno á uno que piensa de lo que se dice, contestaria: estamos vencidos por el fraude, por los poderes oficiales, no podemos luchar, y sin embargo, apesar de esta creencia individual, todos nos reunimos, todos acudimos á esta cita y despues que nos ponemos en contacto á los quince minutos todos empezamos á pensar de otro modo y á creer que no solamente no estamos vencidos, sino que hemos vencido el fraude y á los poderes públicos. (Aplausos).
Porque á un pueblo como Buenos Aires no se le debe decir cosas que no son ciertas, porque no se le engaña porque sabe mas que cualquiera. Sabe que hemos triunfado legalmente y que formamos mas de las tres cuartas partes de los electores de la provincia de Buenos Aires, y esto lo sabe de la manera mas concluyente por los estados que han levantado las comisiones parroquiales, por todos los computos verificados y por el resultado mismo de la eleccion. Si somos pues la mayoria de la provincia de Buenos Aires, somos las tres cuartas partes de ese pueblo insensato en el poder público que crea que nos ha de dominar. (Prolongados aplausos).
Hemos triunfado, señores, hemos triunfado legalmente, nadie puede dudarlo, hasta nuestros adversarios lo confiesan;
¿Como se esplica entonces que despues de haberse cerrado las urnas electorales y de haber vencido en ellas á todos los poderes públicos coaligados y de haber proclamado el triunfo por una numerosa mayoria; nos encontramos hoy á los dos ó tres meses dudando si hemos ganado ó perdido?
Es que se ha producido un hecho que es un verdadero escándalo para todos los pueblos libres,
Jamás, señores, en ninguna parte, el fraude y la desverguenza se ha llevado al estremo que los hemos visto en Buenos Aires;
Pero cuando un pueblo tiene la conciencia de su poder; cuando un pueblo tiene la libertad de imprenta que nosotros tenemos, como un derecho asegurado contra arbitrariedad; cuando un pueblo tiene el derecho de reunion pacífica, tiene una palanca poderosa con que poder levantar todos los obstáculos que quieren oponerse al libre sufragio, á la mayoria del pueblo. (Aplausos.)
Es preciso, señores, con la conciencia del derecho, es preciso con la conciencia de la fuerza, sér tranquilos, mesurados y no abandonar ni por un momento el sendero de la ley, porque es alli que hemos de anonadar á nuestros contrarios. (Muy bien.)
Que mas quisieran ellos, la minoria, ellos la minoria revolucionaria, ellos que se han apoderado de los poderes públicos, por los medios mas criminales, que más quisieran digo, que nosotros imitándoles adoptáremos tambien medios violentos!
No! no debemos acudir, sinó á la propaganda, los medios pacificos, á las reuniones como la que estamos celebrando aquí tranquilamente en que cinco ó seis mil ciudadanos manifiestan que esos poderes públicos que se implantan eternamente en el gobierno, no son la libre espresion del pueblo.
Sin embargo, si esos poderes oficiales nos vencen ahora, usurpando nuestros derechos, los hemos de respetar, los hemos de acatar y por fin, los hemos de vencer en el terreno de la ley (Aplausos)
Cuando esta lucha electoral empezó, no dudábamos que la mayoria de la República estaba con nosotros; conociamos sin embargo, todos las medios todas las resistencias, todos los recursos que habian de ponerse en juego para comprimir la voluntad popular.
Pero hemos empezado pacientemente trabajando en la manzana, trabajando en el Juzgado trabajando en la seccion, trabajando en la provincia, trabajando en las provincias, y de este trabajo incesante, de que yo puedo dar testimonio citando una de las parroquias de Buenos Aires, la de Monserrat, donde un ciudadano benemérito, valeroso y paciente, el Sr. Mujica que siento que no esté aqui en este momento ayudado de otros compañeros tan infatigables como él luchó contra los poderes públicos y los venció completamente.
¿Pero qué hicieron entonces? Viéndose vencidos inventaron un nuevo fraude, y en el último momento nos despojaron del derecho electoral, y despojando esa parroquia, puede decirse que despojaron á toda la provincia.

Ahora bien, ¿qué significa este acto de un partido que se pone bajo las alas de los poderes públicos, y que para vencer tiene que cometer el delito sacrílego cuanto mas puede ser, de despojar á todos sus hermanos del derecho de elector; que es lo que constituye la forma republicana que nos hemos dado y que es la gloria y el orgullo de la nacion? (Prolongados aplausos.)
Para aparentar un triunfo que no han obtenido, han cometido estos incalificables escándalos; nos han declarado parias; nos han arrebatado el derecho de eleccion; hemos sido privados de ejercer tranquilamente ese derecho de la natnraleza que como hombres libres hemos consignado en nuestra Constitucion.
Y esto lo han hecho al dia siguiente de jurarse la Constitucion, en que nosotros la mayoria, nos hemos desvelado y hemos trabajado tres años, para garantirles á ellos, la minoria, este derecho: para darles representacion, para no oprimirlos; y ellos han correspondido á este proceder noble; leal, manchándose con el feo crímen de despoja, ayudados por los poderes públicos, á la mayoria del pueblo del derecho electoral. (Aplausos).
Este despojo consumado en el régimen provincial, no pudieron consumarlo enteramente en el régimen nacional, porque entonces no estaban tan avezados al crímen.
Hoy ya no hay violencia que no cometan; y nosotros por lo mismo debemos reunirnos para cambiar ideas y mantenernos firmes con la propaganda de la prensa, y con el derecho de reunion, que al fin los hemos de vencer sin salir del terreno legal.
Proclamado nuestro triunfo en la provincia de Buenos Aires, iba forzosamente á ser recibido con aplauso en toda la República, y entonces nuestros contrarios, no pudiendo destruir nuestro triunfo, porque eso era imposible, trataron de oscurecerlo de ponerlo en duda.
Y efectivamente lo han logrado.
Cuando ya estábamos todos tranquilos y contentos, cuando ya habíamos comunicado al resto de la República el triunfo que habiamos obtenido, nos apercibimos á los pocos dias que habia algunos registros electorales que no se habian entregado como mandaba la ley despues de cerrarse el escrutinio.
Esta retencion de los registros empezó á atarmar al pueblo, y esta alarma, como todos saben, se tradujo por la presentacion de los registros falsos hechos ipsofalto y de la manera mas estúpida y bárbara que se pudiera hacer en ningun pueblo libre, á la junta escrutadora.
Yo declaro que no creia semejante hecho, y solo lo creí cuando lo ví consumado.
Tampoco creia, y con mas fundamento que tres altos magistrados cometerian el atentado de computar actas, ni las actas, dobles registros falsos, declarándose autómatas de computar votos, cuando la ley lo que les manda es computar actas legítimas y no actas dobles, actas torpemente falsificadas. (Estrepitosos aplausos.)
Este proceder de la junta, es para mi mucho mas grave que la falsificacion de los registros: es mas grave porque al fin los que los han falsificado estaban directamente interesados por el triunfo de su partido. Pero que tres magistrados altamente colocados, en lugar de ser ministros de la ley se hagan ministros del crímen, es lo mas inícuo que puede darse.
Bien, señores; puesto que el pueblo de Buenos Aires por medio de estos crímenes, ha sido privado de vencer en las elecciones y de mandar sus DD. en las sesiones preparatorias, pidamos inmediatamente á la Cámara de DD. que considere las elecciones de Buenos, Aires, para que entonces haciéndonos justicia, vengan á tomar la participacion legítima que les corresponde en la elaboracion de las leyes, los DD. que han obtenido la verdadera mayoria del sufragio, aunque aparecen vencidos por el fraude.
Pero no nos hagamos ilusiones. Por mas legítimas que sean nuestras pretensiones y nuestras esperanzas de que el Congreso abra las puertas á nuestros representantes ellas pueden ser frustradas.
Pero no debemos desalentarnos si admiten los DD. del fraude; no debemos por eso, declararnos vencidos; debemos seguir la lucha que hemos empezado, con la misma perseverancia y con la misma fé que al principio nos alentara.
Pero si el Congreso argentino nos hace justicia y que apesar de eso, del escrutinio general resulta electo el Dr. Avellaneda, nosotros lo acatariamos, lo respetariamos; porque Buenos Aires no tiene el derecho de imponer su opinion á la república.
Pero entonces Buenos Aires no habrá sido herida en sus derechos: habrá triunfado la mayoria del pueblo en la eleccion de electores, y el Congreso habrá dado completa satisfaccion á sus derechos.
Pero si el Congreso argentino espulsa la representacion lejima del pueblo de Buenos Aires, admitiendo los que se presentan con diplomas falsos ó no admite ni á unos ni á otros, entonces señores, como ha dicho nuestro digno presidente el Dr. Costa, perseveremos, trabajaremos; y si á nuestra generacion no le es dado hacer que brillen en toda su esplendor las instituciones republicanas, al menos los jóvenes que nos acompañan, cuando ya nos sintamos fatigados, los mas viejos, les entregaremos las armas de combate:
Y ellos, mas felices que nosotros, podrán un dia proclamar, tal vez y acaso con algunos de nosotros las libertades públicas de la república salvada.
(Muy bien, aplausos.)

La solicitud á que hace referencia el discurso del Dr. Costa, y que se acordó fuera firmada en las parroquias por todos los enemigos del fraude y de las falsificaciones que se han consumado por los *hombres de accion*, es la siguiente:
Buenos Aires, Mayo 13 de 1874.
A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion:
Son notorias las violencias y vejámenes que ha tenido que soportar la gran mayoria del pueblo de la Provincia de Buenos Aires en el ejercicio de sus derechos electorales.
Confiando en el poder irresistible de la Constitucion, dando el ejemplo de un respeto ilimitado á los poderes públicos que la violaban sin retroceder ante ningun escándalo, ha podido vencer en el terreno legal las resistencias ilegales que se oponian al triunfo de la voluntad popular.
Lo que no se pudo impedir, durante el periodo electoral, se intentó despues de concluida la eleccion, y por medio de una falsificacion de que no hay ejemplo en país alguno, se logró al amparo del proceder injustificable de la Junta Escrutadora, despojar á la provincia de Buenos Aires de la representacion que le corresponde tener en la Cámara de Diputados.
Los diputados electos no teniendo sus díplomas por que la Junta los dió á los que resultaron con mayoria, en virtud del escrutinio practicado con actas nulas, falsas y dobles computadas todas, ocurrieron á V. H. solicitando se les considerase diputados electos y se aprobase su eleccion.
Se presentaron tambien algunos de los díplomas espedidos por la junta escrutadora y V. H. con arreglo á sus nombramientos tuvo que diferir para las sesiones ordinarias la consideracion de este asunto.
El escrutinio ilegal ha producidos por consiguiente su principal objeto, que era privar á los diputados de Buenos Aires de tomar parte en el exámen de los diplomas de los diputados de las otras Provincias y en la organizacion de la Cámara
Ya que esto no ha podido evitarse, V. H. debe al menos dar un preferente despacho á las elecciones de la Provincia de Buenos Aires, haciendo que entre cuanto antes á tomar la parte que le corresponde en las resoluciones, del Congreso, que afectan sus derechos é intereses.
Con este motivo, reunidos los ciudadanos que suscriben para hacer esta peticion á V. Honorabilidades en uso de un derecho que la Constitucion les acuerda, han acordado dirigir esta respetuosa solicitud, esperando que apercibida de la necesidad de poner fin á la situacion violenta que tantas agitaciones y males produce. V. H. se dignará apresurarse á resolver lo que la justicia y el decoro de nuestras instituciones, como el bien estar de la República, reclaman de una manera imperiosa.
Dios guarde V. H. muchos años.

El escrutinio

Hoy á las doce del dia; se practicará en el recinto de la Legislatura de la Provincia el escrutinio de las elecciones del 12 de Abril.
Desde el dia 12 del presente en que debió habérsele practicado, cumpliendo con las prescripciones de la ley, se le ha estado retardando hasta hoy, con el objeto de conocer el resultado que habia dado en las demás Provincias.
Público y sabido de todos es que los avellanedistas han falsificado escandalosamente en Mendoza, en San Luis, en la Rioja y otras provincias lo mismo que en Buenos Aires llegando la desvergüenza hasta hacer que el secretario de una Legislatura robase las actas de varios Departamentos en que el partido nacionalista habia triunfado por gran número de votos.
Las falsificaciones en las Provincias del Interior han dado, aparentemente, el resultado que se buscaba.
Las listas de los electores avellanedistas han aparecido con mayoria en consecuencia de todos los fraudes y escándalos cometidos.
Ayer llegaron las últimas noticias comunicando estos resultados que se preveian ya en vista de todos los preparativos que hacian los avellanedistas y de la cantidad de fuerzas nacionales con que poco á poco han ido oprimiendo y ahogando las libertades públicas de las diversas provincias en que la falsificacion se ha consumado.
Por esta razon, porque ya se tienen las noticias que se esperaban, es que se verifica hoy el escrutinio de la eleccion en Buenos Aires.
Y por la misma é idéntica razon es que los alsinista ó avellanedistas; lo mismo dá, han resuelto no presentar los demas registros duplicados que conservaban en su poder y con los cuales completaban su falsificacion.
Considerando innesesario este nuevo crimen, han dejado á medio hacer la falsificacion en Buenos Aires
De aqui resulta, segun datos fidedignos que tenemos, que se han falsificado solo cuatro mil y tantos votos, lo que hará que en el escrutinio, los Electores que responden á la candidatura Mitre, aparezcan triunfando por solo dos mil y tantos votos, cuando la verdadera mayoria alcanzada en los comicios del 12 de Abril, es de SEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO VOTOS.
A todos estos manejos, á todas estas picardias é intrigas consumadas, aesponden los esfuerzos que se han hecho para que el juez Albarracin no forme parte de la junta que practicará el escrutinio.
Desgraciadamente parece que tambien han conseguido esto los alsino-avellanedistas.
Anteayer tuvo lugar la reunion preparatoria que anunciamos, convocada por el presidente del Senado provincial, Dr. Alvaro Barros y á la que concurrieron el Juez Ugarriza y el Sr. doctor Salas como reemplazante legal del Presidente de el Superior Tribunal de Justicia.
En esa reunion, parece que el Juez Ugarriza ha hallado por conveniente sostener todo lo contrario de lo que sostuvo antes del sorteo del 12 de Marzo.
Entonces el Juez Ugarriza estuvo plenamente de acuerdo en que, tocando el turno á su colega para entender en los asuntos de jurisdiccion comun, á él correspondia formar parte de la Junta.
Ahora, existiendo las mismas razones y tocando igualmente el turno al Juez Albarracin, el Sr. Ugarriza cree que no corresponde á aquel ejercer esa funcion; y, de acuerdo con los deseos de D. Alvaro Barros y de todos los alsinistas, ha encontrado conveniente formar él parte de la Junta que verificará el sorteo.
Lo que viene á probar evidentemente que, segun anda el tiempo, las cosas que un dia se las vé blancas al otro se las vé negras.
La junta que hará hoy el escrutinio será, pues, compuesta de D. Alvaro Barros, del Juez Ugarriza y del Sr. Dr. Salas.
Al fin sabremos hoy, si algun nuevo tropiezo no se presenta, cual es el verdadero resultado de la nueva falsificacion alsinista.

El Dr. D. José Maria Cantilo

El foro argentino cuenta, desde hace tres dias, entre sus mas dignos y mas distinguidos miembros, al Dr. D. José Maria Cantilo.
Jóven inteligente, ilustrado y estudioso; dueño de un talento á la vez sério y brillante; educado en la virtud y en el trabajo; contando ya, á pesar de su corta edad, una foja importante de servicios prestados al pais, así en puestos públicos, como desde la prensa y la tribuna popular; heredero de un nombre puro, querido y respetado por todos,—el Dr. Cantilo vé abrirse ante sus ojos un espléndido horizonte, donde su inteligencia, su patriotismo y su trabajo están llamados á producir grandes y fecundos bienes, conquistándose al propio tiempo ópimos frutos y glorioso renombre.
Por nuestra parte, haciendo sinceros votos porque esa magnífica perspectiva sea cuanto antes una realidad, tenemos la grata satisfaccion de saludar en el Dr. Cantilo un nuevo y distinguido Abogado, y de felicitar por ello intimamente al estimado y noble amigo.

La renuncia del Vice-Presidente

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nacion se reunen hoy en Asamblea General para tomar en consideracion la renuncia presentada por D. Adolfo Alsina del cargo de Vice-Presidente de la República.
Desde ahora podemos asegurar que, si esa renuncia se acepta, como es mas que probable, D. Adolfo Alsina será al siguiente dia elegido Senador al Congreso por la Provincia de Buenos Aires.
Así está acordado por los alsinistas, y de consiguiente por el mismo D. Adolfo, su gefe.

Eladio Saavedra

Hoy, á las 10 1|2 de la mañana, se celebran en el templo de la Catedral los funerales por el descanso eterno del señor D. Eladio Saavedra.
Recordamoslo á todos los numerosos amigos de este escelente y querido compatriota, cuya repentina muerte fué tan sentida y á cuyos funerales estamos seguros no ha de faltar ninguno de aquellos.

La gran fiesta

Tuvo lugar ayer la inauguracion de las obras de salubrificacion de esta ciudad.
Cuanto podemos decir de ella en el corto espacio de que disponemos y á la hora avanzada á que escribimos, es que ha sido una fiesta esplendida, magnífica, grandiosa, que hace honor á este pueblo y formará época.
Se nos ha ofrecido una crónica detallada de la funcion.
Si la recibimos oportunamente, nos complaceremos en publicarla.

REVISTA DEL INTERIOR

Rosario

La *Capital* se queja de que el Colegio Nacional de esa localidad ha sido escomulgado por Sarmiento.
Los Avellanedistas comienzan á cascarle duro al Sr. Sarmiento y á su administracion. Ya vé, son sus discipulos. El, les ha enseñado como se puede ser ingrato con la escalera que sirve para subir, y ahora lo imitan. La impopularidad actual del Sr. Sarmiento le viene de haber servido de peaña á la candidatura Avellaneda, y ahora que esta se cree segura del resultado, mediante las falsificaciones consabidas, lo reniega como Judas.
Así, el diario Avellanedista del Rosario, *La Capital*, agrega á lo que dejamos espuesto, se entiende que suprimiendo mucho, por decencia:
«La educacion no habia sido para el presunto pedagogo un bien muy sagrado, puesto que un futil pretesto viene á ser motivo para que prive á la juventud del Rosario de los favores de la inauguracion de este establecimiento.»
El Rosario goza de esa reprobada y poco envidiable diversion de las corridas de toros. En una de esas exhibiciones bárbaras, uno de los toreros habia sido estropeado y herido gravemente.
La Comision del Banco del Rosario se ocupa activamente en buscar el lugar aparente que debe servir para instalar la Sucursal del Banco Nacional en el Rosario.

Córdoba

El Directorio del Banco Nacional, cediendo á los clamores de la prensa del Rosario y Córdoba, ha resuelto por fin instalar las sucursales que corresponden á esas localidades
El Rosario ha visto, ha acestado y se ha callado. Lo importante es tener esa fuente de recursos que facilite el jiro. En Córdoba no ha sucedido lo mismo. El *Eco* se queja de que el Banco se vá instalar en Córdoba *pobremente*. Por lo visto el cólega tiene la mania de los palacios. Sin embargo, no es por ahi donde se principia. La sencillez y la economia, es un buen modo de comenzar. Así se vá lejos. No sucede lo mismo cuando se comienza por donde se debe acabar, esto es, por el aparato y el lujo de mal género, que no está justificado por el éxito de los negocios.
Siempre hemos visto que en las provincias habia esa mania del lujo mucho mas que Buenos Aires; mania funesta y ruinosa. Solo el que nada vale, le gusta aparecer lo que no es. El Emperador del Brasil, hombre de gusto y de elevacion, viste sencillamente. El oro y los relumbrones los deja para sus cortesanos y lacayos.
De la justicia de nuestra impresion, se puede juzgar por los siguientes renglones que tomamos del *Eco de Córdoba* y que reproducimo testualmente:
«El Presidente del Directorio del Banco Nacional, se ha dirijido al Presidente de la comision provincial de esta, autorizándolo para que gaste hasta la suma de ¡¡500 pesos!! en muebles (12,500 pesos m|c.) y ¡¡60 pesos!! (mil quinientos m|c.) en alquiler de casa.
Tomaremos algunas de las reflexiones con que acompaña el *Eco*, que por lo visto le gusta comerse el rábano por las hojas, á este hecho; copiamos:
«Por esto se puede colegir lo que será la respetable sucursal que se establezca *en la segunda capital de la República*.
«Una casa de 60 pesos y los muebles que no pasen de 500!!»
«Esto ni en la mas triste y pobre aldea se ha visto, pero se ve en Córdoba en pleno siglo XIX y tratándose de un Banco con 20 millones de pesos fuertes!
Por lo visto el cólega crée que todo es para Córdoba, y que las otras provincias no merecen nada!
Los Agentes de la Policia de Córdoba han cometido con un capataz de la tropa de D. Pedro Montenegro un acto que repugna á las leyes y á la cultura: desconociendo la *invialavilidad de las personas*, que la constitucion garante, le han puesto preso sin motivo y sin los trámites legales, resistiéndose á ponerlo en libertad durante muchos dias.

San Luis

A propósito de escrutinios, hallamos en el órgano de esta Provincia, lo siguiente, que no deja de ser curioso: «Los Avellanedistas hasta hoy no han publicado hasta hoy el resultado total de las elecciones en la Provincia; se limitan á referir con mas ó menos inexactitud el de algunos departamentos.
Todo el mundo sabe del fraude cometido por ellos en Nogolí, cuyas actas permanecen en su poder.
Las primeras actas electorales entregadas al juzgado Nacional y al Presidente de la Legislatura, segun nos han asegurado, lo han sido por los partidarios de la candidatura Mitre; como son las de esta capital y san Francisco; mientras tanto el «Telégrafo acusa á los nacionalistas de ocultacion de actas.
Y las actas de la eleccion fraguada en Nogolí, en poder de quien están? Y las de los demas Departamentos donde se ha practicado eleccion, quién las tiene?
El sistema del fraude y de las violencias está planteado y desarrollado en grande escala por los avellanedistas, y mucho tememos, si no se adoptan medidas eficaces, que la prédica del *Telégrafo* arrojando sobre los nacionalistas el cargo de falsificacion de registros, no sea calculado para ocultar lo que sus mismos amigos proyectan ó están practicando.
Los partidarios de la candidatura Mitre, deben estar prevenidos contra el falseamiento de la opinion general de la provincia, manifestada espléndida y elocuentemente en los comicios del 12 de Abril.

La Rioja

Segun cartas recibidas de la capital de esta provincia, habia llegado preso el Sr. D. Escipion Dávila.
Al dia siguiente debian llegar presos tambien por órden del general Ivanowski como Davila, los Sres. Dr. D. Francisco Alvarez y D. Cárlos Angel del departamento de Chilecito.
No dicen las cartas la causa de tantas prisiones hechas por el general.
La *Epoca* del Rosario, trae un suelto sobre esta provincia que adelanta alguna luz mas sobre lo que en ella pasa. Lo transcribimos íntegro:
LA RIOJA
«Este desgraciado pueblo está siendo pisoteado por el general Ivanowski, de una manera pérfida y sin ejemplo.
«Se dice que el coronel Mansilla consejero del general, es quien le hace cometer tantas barbaridades.
«Ahora para colmo del escándalo obliga á la Lejislatura qué tenga sus sesiones en su casa.
El «Progreso» de Córdoba trae un largo artículo sobre los escándalos en la Rioja del que tomamos los siguientes párrafos, cuya lectura recomendamos al pueblo.
Llamamos tambien la atencion del Congreso sobre las desgracias que sufre el pueblo Riojano y otros sometidos á la arbitrariedad de los procónsules del Sr. Sarmiento.
Hé aquí lo que dice el «Progreso.»
....
«El General Ivanoski llega á la Rioja y lo primero que hace, segun se dice, es desplegar destacamentos de 20 hombres á las mesas electorales para hacer triunfar su candidato presidencial, pero el ignorante no sabe que sus disposiciónes son nulas y que por consiguiente no satisfacen sus ambiciones.
Despues sigue su venganza por la oposicion legítima que le hace el pueblo, y toma para cebarse aquellos ciudadanos mas inocentes y los encierra en la cárcel.
En vista de estas arbitrariedades y desterrados por las amenazas efectivas, el gran partido que se llama AUTONOMISTA, prescinde completamente de todo trabajo y se conforma con llevar ante los pueblos la *solemne protesta* que merece tanta arbitrariedad.
Los hechos nos demuestran una verdad, que el partido avellanedista no ha tenido mayoria en la Rioja y que en la incertidumbre del triunfo recurrieron al escándalo.
Las prisiones se suceden: entra á la cárcel el telegrafista, y luego le suceden los señores Dávila y Juarez, y tenemos noticias que mandaba á Chilecito por los señores Alvarez y Angel ¿por qué?
Por qué no someten su voluntad á la del General.
Luego viene la horrible traicion á su partido.
El partido nacionalista en mayoria con alguna fraccion del partido autonomista piensan llevar al Gobierno al Sr. Ocampo y dice él, *no;* quiero que sea Barros y la voluntad del soberano se ha hecho. Hé aquí una patada bien dada.
¿Qué se ha hecho la soberania que se reservaron los pueblos al constituirse un solo estado?
Todos los pueblos tienen en propiedad ó alquilada una casa determinada para la administracion del Gobierno, que se llama cabildo, donde en todas partes, es el lugar que ocupa la C. de RR, pero Ivanoski dice, no, no quiero que se reunan alli los lejisladores; que vengan á casa trayendo un nuevo conflicto á ese Gobierno.
Conocemos los designios arbitrarios del tirano. Como la C. no le pertenece quiere llevarla á su casa para sacar de ella por medio de la violencia lo que desea.
Mañana tendremos en la cárcel el cuerpo lejislativo, *y al dia siguiente la tirania entronada.*
«El General elige mal sus amigos y enemigos.. Hace la guerra á las gentes de bien y de honor y deposita su confianza en los perversos y pérfidos.»

Catamarca.

La *Opinion* se ocupa mucho, furiosamente, de Avellaneda, de elecciones, de contramanifiestos riojanos de todo en fin...escepto los asuntos locales. Hemos leido y releido nuestra coleccion, y fuera de los telégramas, proclamas y otras yerbas avellanedistas por ese jaez, ni una sola noticia local, ni un solo dato!
Por lo visto, su candidato lo absorve al cólega. Ese sol resplandeciente lo ofusca hasta el grado de no ver otra cosa. Es verdad que el candidato mismo dá el ejemplo á sus *admiradores* de su propia *administracion* ¿No ha enviado á todas las Provincias su retrato, con el General Mitre á los piés, lustrándole las botas? Pues la *Opinion* (de Catamarca se entiende) es el gallo que se mira en esas botas. De ahí sus cacareos.
Le suplicamos *glorioso* y *victorioso* cólega, que se digne de vez en cuando bajar sus ojos desde ese sol resplandeciente de Avellanas á Avellanedar, sobre los asuntos de su Provincia ¿ó cree V. que no merece se rebaje hasta ocuparse de ella? Yo creo que el cólega, de tanto mirar á ese sol, se ha quedado ciego.
Esa segunda edicion del Presidente Sarmiento, lo tiene enloquecido!

Tucuman.

La señora *Razon* es otra tambien que está algo ciega ó meope á fuerza de mirar á aquel famoso sol que sabemos.
Ella dice que la prensa mitrista está *hidrófoba*. ¿Dónde ha visto esa señora ese diario mitrista hidrófobo? Es sin duda efecto de su miopismo. Ha oido reir....ha creido que oia rujir. Vamos, cólega, el guarapo debe estar bueno este año, pero no se debe abusar de nada.
Yo he oido siempre decir que Tucuman es una bellísima provincia. Hablemos algo, cólega, de las bellezas de su hermoso suelo, á quien el ferro carril va á llevar pronto la vida, el placer y el movimiento moderno. Hablemos de eso y algo menos de su sol Avellaneda.
Desgraciadamente por hoy, nada hallamos en la *Razon* acerca de su hermosa provincia. Tenemos pues que conformarnos, esperando amaine un tanto su admiracion por su brillante candidato, de manera que le permita ocuparse algo de su provincia y de sus intereses.

Salta

El *Porvenir*, órgano de esta provincia, aunque no se absorbe en la contemplacion del candidato Avellaneda, se ocupa sin embargo poco de los asuntos locales.
Así, pocos datos podemos dar á nuestros lectores acerca de la situacion física y moral de esta provincia.
El cólega cree que el Dr. Alberdi vendrá á Buenos Aires en este mes, y que ocupará uno de los ministerios nacionales. No creemos que el señor Sarmiento ocupe al autor de las cartas Quillotanas. El Dr. Avellaneda tampoco lo ocupará, si sabe, por razones que no necesitamos decir.
Solo del general Mitre podria creerse que tendria un puesto para el distinguido publicista.

Corrientes

La actualidad de esta provincia ni es segura, ni es tranquila á juzgar por los hechos que refiere cada dia la prensa local.
«Eudoro Vivar y José Belmont, dice la *Esperanza*, han seguido á los mártires preclaros del partido liberal, Monzon, Montenegro, Mendez y Gonzalez, que hace cerca de un año están metidos en los calabozos de esta ciudad, sin mas delito que el haber querido servir eficázmente á la libertad y á la patria.»
Se sabia que el Gobernador señor Gelabert habia ordenado la detencion en el Empedrado, del coronel Calvo, por haber tomado parte en una manifestacion mitrista en Saladas.
El objeto de esto es, segun la *Esperanza*, separar á los liberales de Saladas, para que el Gobierno no tenga oposicion en la eleccion de diputados.
La *Esperanza* ha tomado la iniciativa promoviendo la fusion de los partidos decentes, para defender las libertades públicas y los principios constitucionales conculcados en la provincia.
El aserradero á vapor que funciona en Corrientes á la ribera del rio, fué autorizado su dueño por la municipalidad para colocarlo y funcionar en ese local.
Despues de estar funcionando cerca de un año, se le ha puesto al Gobernador Gelabert hacerlo retirar de alli pasando por sobre la concesion municipal. Al efecto el gobernador ha ordenado al gefe de detall no permita entrar mas carretas con maderas para descargarse en el aserradero. Hé ahi dos autoridades que se destruyen una á otra.
Segun la *Patria* de Goya, en Curuzú-Cuatiá habia un solo hombre de la confianza del gobernador y este era D. Elias Cáceres. Ahora parece que el Juez de Paz D. Nolasco Silva ha descubierto que el tal hombre de confianza del Sr. Gelabert ha estado robando al vecindario durante su administracion, asociado con algunos cuatreros.

Entre-Rios

En el *Paraná* debe establecerse pronto la sucursal del Banco Nacional en esta provincia
Parece que el gobierno empieza á preocuparse de la recaudacion de la renta provincial, confiada á los receptores. El gobierno ha tomado medidas para que haya exactitud en la cobranza y seguridad en el dinero existente en caja en cada una de las receptorias.
Ha exijido ademas, una estadística y balance frecuente como tambien un dato positivo de la mayor ó menor actividad de los receptores. Esto está bueno; es de desear que todo lo demas corresponda.
La viruela sigue haciendo víctimas en la provincia, con alguna intermitencia, pero ya no desaparece.
Muchas son las informalidades que han procedido á la eleccion de electores de Presidente y více en Entre Rios, segun lo ha hecho notar y lo ha probado, uno de los órganos mas distinguidos de la prensa de Buenos Aires. A los hechos citados con toda notoriedad por ese órgano, pueden agregarse otros. El *Chimborazo*, por ejemplo, indica lo que sigue:
«Echagüe, con los registros de enrolamiento de la Guardia Nacional elige á Grimau, francés, y al Oriental Aquileo Gonzalez, para electores de Presidente»
«Pasará este contrabando electoral, con los vicios de la eleccion?
El gobierno ha prorogado las sesiones de las Cámaras Entrerianas. En la prórroga debe ocuparse de las leyes de impuestos, de presupuesto y del examen de las cuentas de la administracion pública durante el año anterior.
En Entre Rios los diarios Avellanedistas, motivos de la *Marmota* de Avellaneda, han comenzado á llamar *Jordanista* al general Mitre. Es decir que los Alsino Avellanedistas quieren pasar el pacto que ellos han tenido con Jordan, al partido Nacionalista, que es y será siempre el *cuco* de Jordan y su mazhorca, aliados de hecho de Alsina y comparsa?
La falsificacion y el embuste son las únicas bases de la candidatura Avellaneda; y sobre esa deleznable base, sus ciegos y serviles partidarios quieren construir la torre de babel de sus ambiciones.
Esta es la estatua de oro con piés de barro, de la biblia. La menor piedra que caiga sobre los dos piés del fragil Nabucodonosor Avellaneda, bastará para derribarlo.
Sus partidarios edifican, menos que sobre arena, sobre pajas que el viento arrebatará.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros agentes

D. Prato y Badinella en San Pedro, D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.
La Administracion.

Lo que dicen de nosotros—Del *European Mail* de Lóndres, del 9 de Abril estractamos las siguientes noticias:
«No son muchas las veces que los diarios de Lóndres dirigen su atencion hacia los crímenes que se practican en la América del Sud; pero las noticias traidas por el último vapor, anuncian que son tantos los asaltos y los bárbaros asesinatos cometidos, que el *Standard* dedica un artículo sobre el asunto, y hace ver que cualquier ciudad de la República Argentina es un lugar de poca seguridad individual.
Una reflexion tal, no puede ser ménos que injuriosa para un estado que está adelantando y prosperando: por lo tanto creemos que las autoridades de aquella república deben tomar medidas enérgicas para reprimir semejantes hechos, solo propios de asesinos y bandidos.
El crédito de la República Argentina con nosotros está muy altamente colocado, pero si la opinion pública se impone de que las autoridades no pueden desarraigar los principios de anarquia y confusion; su crédito puede quedar sériamente comprometido, y las grandes empresas no podrán prosperar por falta del apoyo del Gobierno.
Un estado bien dirigido, gozará siempre en cualquier parte, de crédito y respeto, pero una sociedad qué revela la confusion, y la efusion de sangre no debe merecer otra cosa que piedad y desprecio.»
Herido por un tramway—Uno de los coches del Tramway Argentino fracturó la pierna á un individuo que se encontraba antes de anoche caido en medio de la via.
El cochero dice que al ver el bulto creyó era un perro.
Criatura abandonada—En el zaguan de la casa calle Córdoba núm. 305 ha sido encontrada una niña recien nacida y arrojada allí por una mano criminal.
Ha sido recojida por la autoridad y remitida á la casa de espósitos.
No hay índicios de quién sea el autor de este hecho.
Asamblea general—El Congreso Nacional se reune hoy en asamblea para ocuparse de la renuncia del Vice-presidente de la República.
Los destinados en Mendoza—El presidente Sarmiento se ha dirijido al gobernador de Mendoza diciéndole que todos los individuos que sean condenados al servicio de las armas sean puestos bajo las órdenes del GENERAL Ivanowski,
Luego no mas sabremos los resultados de estas órdenes del Gobierno Nacional.
Compañia lírica—El Jueves desembarcó la compañia que funcionará en el teatro de la Opera próximamente.
Asesinato—El individuo Juan Lopez fué conducido ayer á la policia por las autoridades del pueblo de San Martin.
Este sujeto el dia anterior mató de una puñalada á Angel Gonzalez, sin otro antecedente que un ligero cambio de palabras.
Robo frustrado—Durante la apertura del Congreso, trataron de sustraerle la cartera á un individuo que contemplaba la funcion, pero sintiendo sentido el ladron fué conducido al departamento de policía.
Herido—Anoche á las 8 un individuo dió un balazo á otro, frente á la comisaria de la seccion 8ª, calle Potosí entre Pozos y Sarandí.
Ambos son italianos y antes habian estado en una jugada.
Fué aprehendido el heridor.
La autoridad formando escándalo—En una casa de inquilinato en la calle Victoria 16, ocurrió un gran desórden anoche, entre varios agentes de Policia vijilantes y bomberos, resultó herido uno de estos.
Vaya una policia modelo.
Congreso Nacional—A pesar de estar citada para ayer la Cámara de Diputados de la Nacion no se reunió por falta de número.
Gran parte de sus miembros concurrieron á la inauguracion de las obras de salubrificacion.
Ahogado—El oficial del resguardo de la Punta de Lara, ha comunicado que el práctico de la empresa del ferro-carril que va á aquel punto ha perecido arrojándose al rio.
Su cadáver fué encontrado al dia siguiente y remitido á esta ciudad.
Funeral—En la iglesia catedral tiene lugar hoy el funeral de nuestro malogrado amigo D. Eladio Saavedra.
Los numerosos amigos deben de asistir alli.
Justa recompensa—El Gobierno Nacional cumpliendo un deber de justicia ha mandado se la espidan los despachos de la efectividad al sargento mayor graduado, capitan D. José Orellano.
Este valiente gefe fué gravemente herido últimamente en un combate con los indios.
A militares como este deben conferirseles los grados, no á aquellos que porque sostienen al candidato oficial se les hace generales.
Robo en un tren—En dias pasados venia con destino á esta ciudad el R. P. Fray Francisco Solano Melchor, encargado de las misiones en los camalias en Bolivia, munido de los papeles y títulos suficientes con los que debia acreditar su comportacion ante el Pontífice, durante los largos años de su vida de misionero, cuando al bajar del tren en la ciudad del Rosario se encontró con que en el tren le habian sido sustraidos todos sus documentos.
Hoy tiene que regresar á la ciudad del Rosario para hacer las indagaciones necesarias para capturar al ladron, pues que sin esos títulos seria inútil su presentacion en la corte de Roma.
Deudas Municipales—El director del hospicio de Mercedes se ha presentado á la comision municipal cobrando los sueldos de cinco meses que se adeuda á todos los empleados de aquel establecimento.
La empresa del Gas Argentino tambien se ha presentado cobrando una crecida suma que se le adeuda.

ESTERIOR

Montevideo.

D. Bernabé Rivera, diputado en la Cámara de Representantes de la República vecina, ha presentado un proyecto para la mensura general de la República Oriental. La *Democrácia* hace este asunto objeto de un sistema editorial, lo mismo que el contrato para la construccion de un mercado en San José.
Un comisionista ha presentado al Gobierno Oriental muestras de fusiles-carabinas usuales en los ejércitos europeos y Norte-americanos, entre los cuales sobresalen por su sencillez el Sneidar y el Remington.
«Es pósible dice la *Idea*, que permitiéndolo la ley se haga una reforma en nuestro manejo y anti-económico arruinamiento.
Segun el *Telégrafo Marítimo*, el Gobierno Brasilero ha ordenado que se depositen en la isla de Cerrito tres mil toneladas de carbon de piedra. Al efecto ya salieron para aquel destino dos vapores cargados de ese combustible.
De una correspondencia del *Siglo* de Montevideo tomamos lo que sigue:
San Eugenio del Cuareim, Mayo 8 de 1874.
Montevideo
Creyendo que en la época presente, pueda ser de alguna importancia saber lo que ocurre por estas alturas, me permito comunicárselo.
Hasta el dia de ayer hemos tenido á Bergara en el pueblo de San Juan Bautista, que solo está separado de este por el Rio Guareim.
Bergara, despues de haber estado en Paypaso varios dias convidando á todo el mundo para que lo acompañara á convulsionar el pais hasta obtener todas las pero grulladas contenidas en el manifiesto de marras, se vino al pueblo citado, donde ha continuado con la misma tarea aunque sin ningun éxito, pues apesar de que á cada uno promete este mundo y el otro, y de asegurar que lo secundan varios caudillejos de prestigio, que suele citar, nadie lo ha tomado á lo sério y pue de asegurarle que no se ha propiciado ni un solo hombre.
Ayer de tarde abandonó el pueblo, siguiendo con *un* hombre para Sant' Ana do Libramento, donde asegura tiene elementos sobrados para llevar á cabo sus designios.
La verdad es que debe ir bien descorazonado de esta escursion, pues apesar de todas sus promesas no ha conseguido embaucar á uno solo, lo que dá una prueba evidente de la impotencia del caudillaje y del anhelo de paz que el vecindario del pais siente.
Todo lo que ha conseguido es reunir cien ó doscientos pesos, entre todos sus amigos particulares!
Nuestro digno Gefe Político el Sr. Castilla, con solo el personal de Policias del Departamento, sin desatender las Secciones y sin incomodar para nada al ciudadano ni al vecino, ha guarnecido toda la línea de Frontera, y contribuido con su presencia, no solo á esterilizar los trabajos del revoltoso, sino tambien á conservar inalterable el órden, por lo que ha merecido los plácemes mas sinceros de todo el vecindario sensato. ¡Ojalá que en todo el pais no se diera á la intentona de Bergara mas importancia que la que aquí se le ha dado, y que no se emplearán para prevenirla otras fuerzas que las policiales! Solo con eso está terminada.
El Sr. Castillo, dejando organizado el servicio de la frontera, regresa hoy para el Salto.
Si algo ocurre de importancia, se lo comunicaré.
Su atento S. S. y amigo.
N. N.

Paraguay

Tenemos fechas de la Asuncion hasta el 10.
El ministro Serrano despues del combate de Luque que parece haber sido de mas trascendencia de lo que se ha dicho á la prensa argentina, habia salido con una division á pacificar la campaña, y segun los diarios oficiales del Paraguay lo han conseguido.
Sobre esto hallamos en la *Patria* del 10 lo que sigue:
«Ya el general Serrano ministro del Interior; y por consiguiente el mas apropósito por su posicion para minorar el malestar [que el retraimiento de la campaña produce] se encuentra en la campaña reemplazando ciertas autoridades despóticas y turbulentas compuestas de caudillejos que se creen reyezuelos absolutos en sus respectivos lugares.»
En el consejo de guerra formado para juzgar á los prisioneros hechos en Luque y otros enviados de la campaña por Serrano, fueron condenados á muerte varios individuos, como el capitan Caballero, Abalos, Gomez y Candia.
El Gobierno, convocado el Consejo de Ministros, con presencia del General Caballero, les habia conmutado la pena en degradacion y cuatro años de prision.
El Comandante Jara, con un piquete de infanteria, habia salido en comision embarcado en el vapor nacional «Sejui», con un destino que se ignora.
Se vá á proceder, por el Gefe de Policía, á levantar la sumaria á algunos presos que se encuentran en la cárcel pública á consecuencia de la última revolucion, y los cuales aun no habian sido sujetados á esta formalidad.

CAMPO NEUTRAL

¡Oiga vd. esa tos!

No parece que le alarma á V.; pero déjeme decirle que es la voz de la naturaleza pidiendo ausilio, y si la deja, desatendida por algunos dias mas, la enfermedad se habrá arraigado en las membranas bronquiales y tisus delicadas de los pulmones, de tal manera que el socorro cuando venga será demasiado tarde. En estas pocas palabras se puede leer el destino de millares. Todas las personas que las vean deben recordar el hecho que el Pectoral de Anacahuita, estraido de un árbol medicinal de este nombre, indigena de Méjico; aliviará en poco tiempo los peores casos de tos y resfriados, y que todos los médicos mas sabios que han observado cuidadosamente sus efectos en toda clase de enfermedades fuertes del pecho y de la garganta, lo recomiendan como un remedio seguro para aliviar y curar la bronquitis crónica y la tisis. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacálao fresco y puro.

GRAN REMATÉ
DE TERRENOS
POR CARLOS RISTORINI
TERRENOS
EN LA MISMA ESTACION
Floresta
Y con frente a la Estacion y
A la calle Rivadavia
Domingo 17 de Mayo
A LAS 12
TREN GRATIS
IDA Y VUELTA
Saldrá de la Estacion Parque
A LAS 11 Y 50
POR PLANOS BOLETOS
AL ESCRITORIO
116-CALLE VICTORIA-116
DE CARLOS RISTORINI
1808-5p-m12.

VAPORES

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Júpiter.»
Domingo para el Salto y escalas á las 11 de la mañana el vapor «Saturno».
Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés «Silex».
Lúnes para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Iris».
Para Patagones y Bahia Blanca saldrá el Lúnes el bergantin inglés «E. Shun.»
Mártes para Montevideo á las 5 de la tarde el «Júpiter.»
Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»
Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés «Júpiter.»
Juéves para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Silex.»
Agencia—Reconquista 99 y 99 1|2.

Para Montevideo

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Edward Everet—recibe carga encomiendas y pasageros.

Para Gualeguay

El vapor paquete nacional «General Garibaldi» saldrá el domingo 17 de Mayo del Tigre. Admite carga, encomiendas y pasageros los que se embarcarán en la estacion 25 de Mayo en el tren de las 9-50 a. m.
Agentes G. J. Paez y C. Rivadavia 41.

Nueva Compañia Salteña

Itinerario de los vapores
DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO
SALDRAN PARA MONTEVIDEO

Los Lúnes	el Rio de la Plata
« Mártes	« Villa del Salto
« Miércoles	« Rio de la Plata
« Juéves	« Villa del Salto
« Viérnes	« Rio Uruguay
« Sábado	« Rio de la Plata
« Domingo	« Rio Uruguay.

Para el Salto
Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Mártes	el Rio Uruguay
« Sábados	« Villa del Salto

Todos los vapores conducen carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Mayo 15 de 1874

Nada absolutamente se anotó ni se hizo hoy en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo tampoco vencimientos.
El año pasado cerraron al contado al 78 %.
BANCO NACIONAL
Se realizaron y efectuaron 100 acciones de establecimiento al contado al 92 %.
CÉDULAS HIPOTECARIAS
En estos títulos de 8 % de renta anual las operaciones fueron poco importantes y animadas, habiendo de vencimientos 150,000 ps. fts.
Las ventas anotadas ascendieron á 164,200 ps. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios ½ % mas bajos que el miércoles, segun el detalle siguiente:

Al contado		20,000	al	88	¾
Id	id	20,000	al	»	¾
Id	id	6,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	8,000	al	»	»
Id	id	1,200	al	»	»
Para el	31	10,000	al	»	¾
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	¼
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	⅜
Id	id	10,000	al	»	»
Junio	30	20,000	al	»	¼

Despues de hora no se hizo nada importante, quedando firmes.

CAMBIOS

Continúan realizandosé á las cotizaciones señaladas el Miércoles para el paquete inglés «Douro.»

TITULOS Y ACCIONES

Se han realizado titulos y aciones diversas, á precios mas ó menos como en la semana anterior notándose mas firmeza apesar de no declinar el descuento en plaza.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Mayo 15. 2-p-m.
Deuda Intetna 58 ½ fin de mes, 60 ½ fin de Junio. Fomento territorial 29. Cambio Bancario 51 ¼ particular 51 ⅜.
Rio Janeiro y escalas, paquete «Calderon,» sale mañana á las 3 de la tarde. Negocios de frutos en calma.
15,000 cueros secos al barrer, suponese á 82 despachado.

FRUTOS DEL PAIS

REVISTA DE LA QUINCENA

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION
Benos Aires, Mayo 15 de 1874

«Ingrata tarea es tener que anunciar cada quincena, mas ó menos, la misma cosa á nuestros lectores.»
Con estas palabras empieza ayer, su interesante revista, el ilustrado autor que la escribe para el *esterior*.
A nosotros, nos sucede lo mismo con la que escribimos para la campaña.
Empezamos:
Resultado de las transacciones.
Precios obtenidos. Observaciones.
Lanas
Durante la quincena que hoy termina, la demanda ha sido activa.
Los precios se han sostenido firmes.
Hemos notado una alza de 4 á 5 $ en arroba en todas las clases.
Detallamos:
Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, &. &. se han vendido—
Mezclas $ 60 á 70 @.
Mestizas 75 á 85 id.
Id finas 90 á 100 id.
Una partida extra-fina, que clasificamos especial, presentada estos dias, ha obtenido $ 115 @.
Borrega, segun su clase &. &., se ha vendido desde $ 62 á 74. Esqecial $ 80.
Entrada general de esta esquila—3.855,000 @
Las entradas de la quincena son avaluadas en 90,000 @; las ventas en 150,000 @; y la existencia en plaza en 350,000 @.
NOTA.—El inteligente Sr. Durand, en su revista observa:
«Los precios elevados que piden los tenedores dificultan los negocios; si ellos fueran moderados siquiera, las transacciones serian importantes, pues los compradores están dispuestos á pagar precios convenientes.
Nuestra existencia en plaza disminuye diariamente y de la campaña está casi agotada.
Se espera recibir hasta Octubre próximo una pequeña cantidad de lana para proveer á la demanda durante cinco meses.
Cueros vacunos secos
En general, los hemos notado mas animados en esta quincena.
Segun su clase y condiciones de recibo se han vendido desde $ 165 á 182 pesada.
NOTAS—Calcúlanse realizados durante la quincena, 64,000 cueros vacunes secos, de diversas procedencias.
Pocas entradas, limitada existencia.
Pieles lanares
Continúan muy solisitadas.
Todo cuanto entra se vende facilmente.
Nótase la falta de buena mercancia, aludimos á mataderos que no vienen.
Atribúyese á la carestia de hacienda gorda, capones principalmente, como tambien á la baja de los sebos.
Hé aquí los precios pagados:
Mataderos, 26 á 28 @.
Campo 21 á 24 @.
Por docenas $ 153 á 270 docena.
Pelados 56 á 64 id.
Corderos 25 37.
Corderitos 3 á 6 id.
Potro secos
Pocas entradas, vendibles.
Segun clasificacion se han vendido desde $ 33 á 52 uno.
Cerda
Mas animada.
Se ha pagado.
Cerda mezcla del Sud $ 154 á 170 @.
Id id Norte 130 id 157 id.
Id vaca sin marlo 115 id 128 id.
Id con id 48 id 55 id.
Pluma
Sin demanda, hay existenci.
Segun su clase y procedencia $ 33 á 80 especial libra.
Nutria
Tiempo há muy abatida.
Pequeños lotes desde $ 3 á 4 ₱.
Venados
Declinaron.
Se han vendido desde $ 65 á 70 docena, libre de pintados.
Grasa y sebo
Grasa y sebo en condicion de esportacioin, no hay.
Pequeños lotes se han vendido 13 á 13 ½ ₱ fuertes.
Id campo 40 á 45 @.
Pisado id id 28 á 32 id.
En pinzas 38 á 42 id.
De potro en casco 45 á 50 id.
Cereales
En notable reaccion, con interes.
Hé aquí los precios pagados.
Trigos, seg. su clase $ 130 á 240 fanega.
Maiz, id id 64 id 120 id.
Cebada, id id 48 id 80 id.
Harina id id 38 id 42 @
Afrecho id id 6 id 7 id.
Pasto
Alfalfa seca fardo de campo $ 550 á 600 tod.
Mezcla id id id $ 450 á 500 id.
NOTA—Damos las mas espresivas gracias á los señores comerciantes y consinatarios por las atenciones que nos dispensan. En la oficina de la redaccion de este diario ó en la Sala Comercial, atenderemos en el acto, cualquier observacion
C. C. de Ezcurra.

BANCO

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagará de descuento.
resá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan esncluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en del documentos como los anteriores.
El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico m|c. 9 p. % al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Deposito comercial** se abona p % al año.
Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V-Z. amudio.*—Secretario.
recho, por abono, á un palco de balcon, ó bajo á su eleccion.
Los abonados bien sea á los palcos, bien á otras localidades, tendrán veinte por ciento de rebaja, y la cobranza de los abonos se hará en tres cuotas
El escritorio de la sociedad es en el mismo teatro, entrada por el vestibulo; y estará abierto todos los dias, de las 12 á las 4 de la tarde.
1450-15p a17 A. M.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA LIMITADO
Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000
DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.
Sres. Samuel B. Hale....... Directores
» Ambrosio B. Lezica...
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay.......
» Federico Wanklin, Director Gerente
Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.
SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias.... 7 »
» » 90 » .... 8 »
Se abona en cuenta corriente 10 p% anual

Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1º de 1873.
F. Wanklyn

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32
Se hace saber al público:
1º Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.
2º Que se concederán adelantos en etc. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.
3.º Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.
4.º Qué los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.
5º Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.
6º Qué la tasa de interes será desde el 1º de Abril hasta nueva disposicion la siguiente:
SE COBRA
Por descuentos y saldos en su favor en cuenta corriente........ 10 p. %
SE ABONA
A los dsepósto á plazo fijo de 60 dias, arriba.......... 7 p. %
A los depósitos en cuenta corriente.. 6 p. %
A la depósitos en caja de ahorros.... 6 p. %
El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril de 1874.
El Directorio.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista
Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba.
CAPITAL
Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «
El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 8 dias de aviso y en cuenta corriente.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua
SE ABONA
Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 0|0 al año,
A retirar con 30 dias de aviso... 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias.... 6 « «
El descuento de letras y pagarés será convencional.
El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cart de crédito á personas viajantes para su provision de fondos
El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Ambéres
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA
Buenos Aires, Marzo 1º de 1874.
G. E. Maschwitz Gerente.
Juan Todd. Sub Gerente.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103
Prevenimos al público que la tasa de intere desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente
CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.
Para los saldos contra nosotros, 6 p% al año.
De los depósitos á plazo fijo se abonará intereses convencional.
Buenos Aires, Julio 1º de 1873.
P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorims.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN—Director General—D. ANACASIS LANUS.
Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:
SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8 p. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.
Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873
N. Marcó del Pont.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9 p% A plazo mayor será convencional.
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 5 p% anual.
Descuento de letras y pagarés, será convencional.
LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italia.
CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.
Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74
Capital efectivo 1.500,000 $f.
Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interés será la siguiente:
ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.
A mas largos plazos—convencional.
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5
Buenos Aires, Julio 1º de 1873.
Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco.
El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestes y por mestres:
SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 2 p% comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de [illegible]

CAL VIVA DE CÓRDOBA
GARANTIDA
PRIMERA CALIDAD

Se vende por mayor y ménor en el depósito Paseo de Julio, frente á la Usina del Gas, ó en los wagones del ferro-carril del Norte, que los conducirá á los puebloe de campaña que tengan via-férrea, ocurran tambien á la calle de la Piedad núm. 166.

1473-30p-a17 AGUSTIN CASA y Ca.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará 6 banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á la Juio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestres de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 30 de Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objete ro cibirá depósitos sin interés, que para su colocacio endrán la prelacion con que entraron al Banc so depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion extraordinaria para el sábado 16 de Mayo de 1874, á beneficio del director de orquesta D. Mateo Muntaner.

Por última vez se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en tres actos, que tanto éxito ha obtenido siempre.

El secreto de una dama

Toman parte en su desempeño todos los artistas de la compañia.

En el intermedio del 1° y 2° acto se tocará.

1° Gran sinfonia por toda la orquesta de la ópera.

GAZZA LADRA

2° *Fantasia para violin*, sobre motivos del Trovatore, compuesta y ejecutada por D. *Felipe Gamberale*, con acompañamiento de orquesta.

3° *Fantasia para fayot*, con variaciones, compuesto y ejecutado por D. *Enrique Prosper*, con acompañamiento de orquesta.

Otra

Para el Domingo 17 de Marzo de 1874

Se pondrá en escena la aplaudida zarzula en 3 actos, en la que tomará parte el tenor Sr. De la Costa, titulada:

Los Diamantes de la Corona

A las 8.

NOTA—El mártes 19, á beneficio de la Sra. España, «Marina» y «Pascual Bailon.»

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

2ª Funcion de la Temporada

Para hoy Sábado 16 de Marzo de 1874

La grandiosa ópera en 5 actos del maestro Verdi.

Las Vísperas Sicilianas

CON BAILE

A las 8 en punto.

VICTORIA

COMPAÑIA ESPAÑOLA

Grandiosa funcion el sábado 16 de Mayo

Concluidos los enseres que al efecto se construian, y ensayado detenidamente por el Sr. Vechio, sin que se haya hecho la menor omision en su grandioso y complicado aparato, se pondrá en escena el magnífico drama en un prólogo 7 actos y 11 cuadros, titulado:

El trapero de Madrid

Toma parte en este espectáculo toda la compañia.

A las 7 1|2 en punto.

Avisos

BANCO NACIONAL

No habiendo tenido lugar la reunion convocada para el lúnes 18 del corriente, se cita nuevamente para el lúnes 18 del mismo á las 7 de la noche en el Coliseo.

Los señores accionistas que se hubiesen inscripto, pueden solicitar boletas hasta el dia espresado.

1813-6p-m12

Frente la estacion Floresta y calle Rivadavia están situados los esplèndidos lotes de terreno que rematará el domingo 17 á las 12 del dia Cárlos Ristorini. Ocurrir Victoria 116.

1840-2p-m16.

Con frente á la calle Rivadavia son los terrenos que remata el Domingo 17 á las 12 del dia en la Floresta—Cárlos Ristorini por planos y boletos á su escritorio Victoria 116.

1857-2p-m16.

El Domingo 17 á las 12 del dia vende en remate en la Floresta los terrenos mas lindos de esa localidad con frente á la calle Rivadavia Cárlos Ristorini, por mas informes Victoria 116.

1852-2p-m16

Terrenos En la Floresta son los que remata el domingo 17 á las 12 del dia Cárlos Ristorini. Tren gratis buena oportunidad.

1855-2p-m16.

Pobres y ricos no olvide que el Domingo, á las 12 del dia vende en la Floresta 80 lotes de terreno Cárlos Ristorini por mas informes á su escritorio Victoria 116.

1854-2pm16.

80 lotes de terreno en la Floresta son los que vende el domingo 17 á las 12 del dia con tren grátis Carlos Ristorini. Ocurrir Victoria 116.

1853-2p-m16.

Los mas lindos lotes de terrenos en la Floresta con frente á la calle Rivadavia son los que vende el domingo 17 á las 12 del dia Cárlos Ristorini. Ocurrir Victoria 116.

1852 2p m16.

En la Floresta están situados los magníficos terrenos que remata el domingo 17 á las 12 del dia Cárlos Ristorini. Ocurrir Victoria 116.

1851-2p-m16.

Gran remate de terrenos en la Floresta con frente á la calle Rivadavia espléndida ocasion de hacer un buen negocio por planos y boletos á Cárlos Ristorini Victoria 116.

1850-2p-m16.

Julian Panelo ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124.

1472-30p-a17

Almacen Se alquila uno muy grande de Rivadavia 619, frente al mercado Lorea, tiene ademas varias piezas, algibe y demas comodidades en un fondo de 80 varas, en los altos darán informer.

1832-3p-m14

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

†

D. Benito Herman

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Febrero de 1874

Sus hijos Santos, Carlota y Mercedes, hijos politicos José Domenech y Manuel Tarracena, hermanos politicos, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado qu por bien del alma del finado se celebrará en la Iglesia de la Merced el martes 19 del corriente á las 10 1|2 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo, única invitacion.

1845 3p m16.

A D. Estevan Raffo

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui se hace saber á D. Estevan Raffo que en el testamento otorgado por D. Santiago Raffo ha sido nombrado tutor de sus menores hijos y albacea, y que en tal virtud debe comparecer dentro del término de diez dias á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria del referido D. Santiago Raffo bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 12 de 1874.

M. Perez Gomar

1803-10p-m13

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

Al comercio Los abajos firmados participan al comercio, que la sociedad que giraba en Caa-Catí [Provincia de Corrientes] bajo la razon de Nogués Hermanos queda de comun acuerdo disuelta, quedando á cargo del activo y pasivo de la estinguida firma el Sr. D. Santiago Nogués, á los acreedores que no hubiesen recibido aviso directo de nuestra disolucion, les rogamos se sirvan presentar en el término de treinta dias á contar desde la fecha, sus cuentas á los Sres. A. Caride y Massini, calle de Chacabuco núm. 67, quienes quedan encargados de recibirlas para que no las manden en vista de su verificacion; pasado dicho término de treinta dias, no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, 30 de Abril de 1874.

Santiago Nogués—Francisco Nogués—Juan Nogués.

1771-8p-m9

A Da. Hilara Gomez

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á Da. Hilara Gomez ó á sus herederos, comparescan á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente promovido ante su Juzgado por Don Mariano Gutierrez Garcia sobre nulidad de una venta, verificandolo en el término de quince dias, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen se le nombrará un defensor—Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

1742-15p-m7 em ecio Zanoletty.

Testamentaria de D. Camilo Islas—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren por fallecimiento de D. Camilo Islas ya sea como herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

1702 30p m 5 Eduardo Munilla.

Juzgado de Paz De Ranchos. En la tarde del dia 3 del entrante Junio se procederá en la Oficina de este Juzgado, á la venta en público remate y dinero de contado de una casa sita en este pueblo perteneciente á D. Francisco Martinez, la cual se compone de tres piezas y un galpon, paredes de material, techos de paja y un cerco en todo el frente á la calle, tasado todo en la cantidad de trece mil pesos m|c.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, y los interesados en la compra pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado.

Antonio Centurion.
Secretario.

Ranchos Mayo 4 de 1874.

1814-3p-m13.

Se alquila un gran depósito en la calle de Balcarce 52, con espacio para 2500 bordalesas; siendo un corralon que pueden entrar los carros á descargar, en la misma casa darán razon.

1775-8p-m9

Carneros de las razas Rambouillet y Negretti de sangre puras hijos de ovejas que fueron de la cabaña de Santa Maria; se venden en Moron, corralon de maderas «La Porteña» esquina Constitucion y General Lavalle.

1776-9p-m9

Participamos al comercio que desde el 23 de Febrero ppdo., ha sido disuelta por mutuo y amigable convenio la sociedad que existia bajo la razon social de Battilana Hermanos del negocio de Farmacia situado en la esquina de Cangallo y Suipacha quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Luis Battilana, quien continua con el referido negocio.

1765-6p-m9

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Aviso Municipal

De órden de la Comision Municipal se hace saber á todos los propietarios de establecimientos á vapor ú otras obras públicas en que se empleen motores de esta clase, que en el plazo de quince dias, deben comunicar por escrito, donde están estos situados, el número de caldera que tienen y su tiempo de uso, los que no cumplieren esta disposicion en el plazo indicado, incurriendo en una multa de quinientos pesos m|c.—Buenos Aires Abril 30 de 1874. *Mariano Obarrio.*

15p-1667-m2. Secretario.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. D. Cárlos Van Droogenbrooch para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha se presente por sí ó por apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Alfredo Charpentier en la inteligencia que si no lo verifica dentro de dicho término sufrirá el perjuicio á que hubiere lugar.—B. Llorente.

1762-6p-m9

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la 1a. fábrica Argentina de calzado núms. 655 y 657 calle Rivadavia.

ALFREDO JONAS Y Ca.
1659-pc. Propietarios.

Club del Progreso Se previene á los Sres. Sócios que el 23 del corrisnte tendrá lugar el primer baile de reglamento, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de aquella fecha.—Mayo 15 de 1874.

La Comision.
1847-6p-m15.

El Dr. D. Ernesto Nazar

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Perú 83. 1846-10p-m.15.

José Laboubée Sírvase presentar ó indicar su domicilio en la calle Cangallo núm. 203 1|3 para un asunto de familia.

1860-3p-m16.

Luis Casaban Se le previene pase por la casa Lions, Perú 68 á arreglar un asunto que interesa.

1864-3p-m16.

Una señora francesa

Casada y que puede presentar las mejores recomendaciones, desearia dar lecciones de francés.—Ocurrir calle Tucuman No. 15.

1861-10-p-m16.

Gran liquidacion y quemazon forzosa á cualquier precio se venderán todas las existencias de la muy acreditada tienda de Modesto Fresco, calle Salta y Belgrano, contra todos los baratillos—Se liquida la muy conocida por el buen surtido y especialidad en artículos de las mejores clases y últimas novedades, en la seguridad de que venderemos un 50 p§ menos que en cualquier otra parte y para cerciorarse de la verdad citaremos algunos artículos con los ínfimos precios: géneros para vestidos, poples, razos, hilo y seda, tartanes á 2, 2 1|2, 3 1|2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 17 y 18 $ vara, fajas negras y de colores 16, pequines de pura seda negros y de colores á 16, 18 y 20 vara, groes negros y de colores á 20, 24, 28, 32, 35, 40 y 45 vs., el mas rico gró legitimo español á 55, 60 y 65 vs., razos de seda negros y de colores á 22, 24 y 30 vs., fulares de colores á 8, 10, 15 y 16 vs., merino negro y de colores se garante que son de pura lana á 14, 16, 20, 22, 24 y 28, sacos y tapados para señoras de 45 á 200, especialidad en Waterplus lo mas rico á 150, enaguas de 40 á 130, idem punto y de lana á 50 una, camisas para señoras, hombres y niños de 15 á 40 una, camisetas punto lana á 40 y 45, la mejor clase de chalones cachimir de 200 á 1000 uno-idem de varias clares de 100 á 140, idem de merino negro á 90, 130, 150 y 200 uno, encajes legítimos de Bruselas á 55 vara, la mas rica blonda de chantilly á 66, idem mas angosta á 20 y 25, la clase mas fina de muselina bordada á 60 $ pieza, ajuares de 50 á 300, pañuelos bordados blancos de 10 á 200 uno, el mas rico damasco de seda español á 75, idem de lana á 14, 18, 20, 25 y 30, cordones de seda á 15 uno, percales á 2 1|2, 3, 3 1|2 y de lunares colores firmes á 4, todo un gran surtido de tohallas genovesas, manteles, servilletas de hilo y una infinidad de artículos que omitimos por su mucha estension.

1841-8p-m16

POR CARLOS RISTORINI
DE MAGNIFICOS TERRENOS
EN LA MISMA ESTACION "FLORESTA"
Con frente á la Estacion y calle Rivadavia

Los mejores para casas de campo, con el ferro-carril al lado, con tramway cerca; rodeados de magníficos edificios. ¡A la mas alta postura! Tren gratis, ida y vuelta! Mitad al contado y á 6 meses.

EL DOMINGO 17 DE MAYO, A LAS 12

El tren saldrá de la estacion Parque á las 11 y 50. Los lotes serán como los quieran, todos con buenos fondos. Tengan presente el asomdroso progreso de Flores y de la Floresta con un precioso teatro, con una lindísima plaza, con una infinidad de edificios todos de variadas arquitecturas y á cuales mas elegantes; con jardines, con grutas y juegos de agua, con ese espacioso camino cruzado de una multitud de carruages, con el gran colejio del señor Junior en los mismos terrenos.

Tal es Flores y la Floresta (sin exageracion), tal es Versailles de Buenos Aires. Por boletos y planos al escritorio calle Victoria 116.

1848-2p-m16

E. BULLRICH Y CA.
CASA
DE
REMATE Y COMISIONES
116--PIEDAD--116

Se encargan de la venta en remate de:

TERRENOS,
CASAS,
MUEBLES,
FRUTOS DEL PAIS,
AVERIAS &.

NOTA—Deseando evitar equivocaciones en el público hacemos presente que nuestra casa calle PIEDAD 116, es enteramente *separada é independiente* de la de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., Potosí 70 y Quesada y Bullrich, Cangallo 57. 1755-m8-6p.

PEDRO EBBEKE Y C.
GRAN REMATE EN MARCOS PAZ
EL DOMINGO 17 DE MAYO
300—MANZANAS—300
DE 150 VARAS POR COSTADO

DIVIDIDOS EN TREINTA LOTES COMO PARA CHACRAS

Los lotes divididos por calles de 16 varas

Situadas á 30 cuadras mas ó menos del floreciente pueblo MARCOS PAZ, ó de la estacion del mismo nombre. Terrenos altos y fértiles apropósito para la agricultura, uno de los costados atravesado por la conocida:

CAÑADA "LA PAJA"

Rodeado de los establecimientos conocidos por de los Sres. Felipe, Duran, Chaves, Powell, Pedro Plomer, Enrique Alvarez, Eduardo Dillon, Guillermo Finson, Juan Gil, Diaz y otros.

TITULOS PERFECTOS

Que pueden verse en la escribania del Sr. Cabral, desde ahora

TREN ESPRESO GRATIS, ida y vuelta

Almuerzo á la llegada, gran banda de música

El tren espreso saldrá de la estacion del Parque á las 8 1|2 de la mañana y regresará de Marcos Paz para Buenos Aires á las 3 y 50 de la tarde, parando tanto en la ida como en la vuelta en el 11 de Setiembre, Flores, Moron y Merlo.

Considerando la incomodidad y pérdida de tiempo en trasladarse de la estacion hasta el mismo terreno, apesar que no dista sino 20 minutos de la estacion, se efectuará el remate bajo dos carpas cerca de la estacion y empezará despues del almuerzo que calculamos habrá concluido á las 12 1|2 mas ó menos.

Las condiciones de la venta es al contado, debiendo efectuarse la escritura á mas tardar 15 dias despues del remate. La persona que no sea conocida de la casa ó del vendedor, dejará por cada lote mil pesos m|c. como seña, los cuales perderá en caso de no mandar hacer la escritura en el término estipulado.

Los interesados en este magnífico terreno pueden inspecionarlo cualquier dia antes del remate y al efecto daremos una carta para un vecino de aquella localidad para mostrar el terreno que ofrecemos en venta.

Por planos y boletos se puede ocurrir á nuestra casa calle Perú 80, desde el viérnes 15 del corriente y se suplica á las personas que tienen interés en asistir á este remate, de buscar los boletos en persona para de este modo evitar desórdenes. Niños no serán admitidos.

ADVERTENCIA—Solamente con buen tiempo tendrá lugar este remate.

1838-2p-m16

Telégrafo Trasandino La reunion general de accionistas tendrá lugar en Valparaiso el lúnes 8 de Junio próximo. Los accionistas de Buenos Aires que deseen ser representados en ellas deben mandar con tiempo sus poderes á las personas que deben representarlos. 1801 70p-m12

Ferro-carril del Oeste

LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de *Itinerarios de trenes* que pueden necesitarse durante dos años. Las condiciones y muestras estarán á la vista de los interesados, en la oficina de la Contaduría todos los dias hábiles, de las 10 a. m. á las 4. p. m. hasta el 29 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaría de la Direccion.

1770-8p-m9

†

Eladio Saavedra

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 27 DE ABRIL DE 1874

Cármen S. de Saavedra esposa, sus hijos y demás deudos suplican á las personas de su amistad los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral que se celebrará el sábado 16 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la Santa Iglesia Metropolitana, favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templó.

1805-4p-m12

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 8, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. La Empresa.

Herederos de Don Guillermo Gallacher—Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Guillermo Gallacher y de Doña Juana Ravid, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en persona bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires Mayo 11 de 1874.—Clodomiro Gallardo. 1802-30p-m12.

Municipalidad de Lobos—El 21 de Junio del corriente año, la Municipalidad de este partido procederá á vender en público remate en la Secretaría, todas las quintas y chacras que hubiesen sido solicitadas en compra y en que sus interesados no hubiesen oblado hasta la fecha indicada su importe; haciendo efectivo con esta disposicion, lo que prescribe la ley de 3 de Noviembre de 1870 en el artículo 30, cuyo tenor es como sigue: «Los terrenos de quintas y chacras que se encuentren baldíos dentro de los éjidos, como los que no fueren solicitados por los ocupantes dentro del plazo que designa el artículo 28, se venderán en pública subasta ó en venta particular al precio establecido por cuadra cuadrada. Si la venta se hiciera en subasta, el Presidente de la Municipalidad la presidirá; debiendo tambien concurrir á ella, el escribano del partido y si no lo hubiere, el Secretario de Municipalidad que levantará en tal caso el acta correspondiente»—Lobos 21 de Abril de 1874—*Casimiro Villamayor*, Presidente—*Vicente I. Schiv*, Secretario.

1634-30p-a30

Al comercio Y todos los interesados que habiendo comprado del Sr. D. José Lavarello la joyeria y relojeria situada en la calle Bolivar núm. 194, la casa jirará en adelante bajo mi nombre y los que tengan cuenta con la antigua casa, las presenten en el término de quince dias; pasado estos no se admitirá reclamo ninguno—Buenos Aires Abril 30 de 1874—Jacinto Aliberti.

1679-15p-m8.

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca, Escribano secretario.

1429-30p-a19

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Herederos Se cita á los que se consideren herederos de D. Patricio Mac Lean y de su hija Da. Margarita Mac-Lean, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—L. M. Gonzalez, escribano secretario.

1160-30p-m26

La Oriental Calle de Tacuarí 135, tienda y merceria, artículos de novedad tanto para señoras como para caballeros en especialidad, guantes de cabritilla negros y de colores y en particular blancos de los mas ricos para las niñas en dias de exámenes y relojeras esquisitas propias para regalos. 1768-8p-m9

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalina.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas.

1780-30p-m10

La Compañia Argentina de Seguros--Segun lo dispuesto por la Direccion, la junta general de accionistas de que trata el art. 27 de los Estatutos de esta compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar este año como de costumbre en las oficinas de la misma, el dia 9 de Mayo próximo, á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1874.—*F. F. Moreno*, Gerente.

Art. 27—Todos los años en el mes de Mayo, la direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. 1574-15p-a25

Direccion General de Rentas—Contribucion directa—AVISO OFICIAL. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p§ que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*

1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Se ruega á los Sres. acreedores del Sr. D. Lion Duviallard que no falten á la última reunion q' tendrá lugar el juéves 14 del presente de las doce á la una de la tarde á «Trianon.» 1820-3p-m13.

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Ferro Carril del Oeste

Inauguracion de las obras de Salubridad—El 15 del corriente se haran trenes especiales del Parque y Once de Setiembre al bajo de la Recoleta, local de la inauguracion-

Salidas del Parque-11, 11-30 a. m. 12-20 y 3-35 p. m.
Id id Once-11-10, 11-40 a. m., 12-30 y 3-45 p. m.
Id id Recoleta-11-30 a. m., 3, 3-35 y 4-05 p. m.

Se espenderán en los trenes boletos de ida al al precio de 8 ps. m|c., del Parque ó del Once al bajo de la Recoleta y vice-versa.

1818 2p-m13

A los diarios Por órden del Sr. Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion, se llama á propuestas para la publicacion inmedinta y diaria de las sesiones de dicha Cámara.

Los interesados pueden ocurrir por informes á la Secretaria, y presentarán sus propuestas hasta el lúnes 18 del corriente, las que serán abiertas en su presencia el mártes 19 á las 2 de la tarde; previniéndose que será de cuenta de los proponentes el reparto del diario á los Sres. Diputados en sus domicilios. 1823-3p-m13

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Se alquilan 2 lindísimas piezas para hombres solos ó matrimonio sin familia juntas ó separadas en la calle de Corrientes 89 (altos) entre San Martin y Florida á 4 cuadras de la Plaza de la Victoria y cuadra y media de la Bolsa de Comercio en casa de una corta familia del pais en la misma casa se vende una rica baranda de escritorio por un precio módico.

1833-3p-m14.

JOSE MARIA CANTILO

ABOGADO

Ha abierto su estudio Reconquista núm. 90.

1828-15p-m14

Al comercio El Almacen calle de Corrientes y Ombú 660 que habia sido comprado en nombre de Julio Almeida y Ca. y habiendo Julio Almeida y Ca. y habiendo Julio Almeida vendido su parte á Ramon Cau existe dicho almacen en nombre de José Brea y Ca. segun aaiso consta por el diario de la «Nacion» y la compañia que ezistia el Sr. Don Ramon Cau le ha vendido su parte que le pertenecia de dicha casa á Don José Brea quedando toda la sociedad disuelta existe dicha casa en nombre de José Brea.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1874. 1851-3p-m14.

Dr. D'Haucourt Médico Homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de fajas y carteras homeopatas de las mas acredita das farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas hasta 3 1|2 á las 6 de la tarde. 1324-30p-a7

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
Estevan Bosco.

La Sra. de Priuli Curacion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

PLANTAS

Jazmin del Cabo; recien llegadas del Brasil, se venden en la calle de 25 de Mayo núm. 21, esquina Piedad á precios módicos.

1746-9p-m8

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Comision de Salubridad de la Piedad—Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de las mismas y de las casas que no las tengan, con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respectivas. Deben además verificar el blanqueo, tanto interior como exterior los que aun no lo hayan hecho, segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion que si en dicho término no se verificase lo ordenado, se aplicarán á los infractores, las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874. 1731-30p-m6

NO MAS ENFERMEDADES DEL PECHO



Jarabe Pectoral
DEL Dr.
WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tisis.

SE VENDE
EN
TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

1624-30p-a30

Herederos de D. José Modesto Peredo—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Modesto Peredo, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante se Juzgado de S. S. á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, por intermedio del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Abril 25 de 1874—*Miguel Repetto.* 1617-15p-a29

Cárcel nueva Maderas de pino Trabajos de zinc construccion de techos—Se llama á licitacion para la entrega de las maderas de pino de tea, para los trabajos de zinc, y para la construccion de dos techos de pizarra en la obra de la nueva cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Bunge, Corrientes 88 desde las 12 hasta las 2 la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina de la Comision, Reconquista 87, para ser abiertas el viérnes 8 de Marzo próximo á la 1 del dia—Buenos Aires 21 de 1874.

1814-15-p-a-31 La Comision



A SAAVEDRA

PRIMERA VEZ EN ESTE PAIS

Este gran profesor con la tropa entera van á funcionar para los niños chicos.

El Domingo 17 de Mayo

VAMOS TODOS

A Saavedra

Empezará la funcion á las 12 del dia y concluirá la las 5 de la tarde.

NO FALTE NADIE

Los que quieran ir á este gran paseo podrán tomar el tramway del Sr. Billinghurst de la plaza Victoria ó el ferro-carril del Norte de la estacion Central hasta «Nuñez». 1825-4p-m13

MUEBLES
NORTE-AMERICANOS

De Sala,
De Comedor,
De Dormitorio,
De Escritorio,
De Fantasia

Llamamos especialmente la atencion de las personas de buen gusto para que vengan á ver un magnifico juego de comedor de ROBLE TALLADO. Juegos de dormitorio de:

Ps. 2,250 hasta 10,000 M. C.

Casa introductora
NORTE AMERICANA
DE
Bailey y Gomez
76-SAN MARTIN-76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO

1816-8p-m13

Timbres de cinta
NORTE AMERICANOS
Unica agencia
Timbres franceses
DE RESORTE
A PUÑO Y A LEVE
Letras cortadas
MARCADORES DE ROPA
PLACAS PARA PUERTAS
Grabados de todas clases
Bailey y Gomez
CASA INTRODUCTORA
NORTE - AMERICANA
76-San Martin-76
Frente al Banco Argentino

1817-8p-m13

ARTICULOS PLATEADOS
Norte-Americanos
Del METAL que nunca
CAMBIA DE COLOR
Unicos agentes para el Rio de la Plata
BAILEY Y GOMEZ
76--San Martin--76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO

Servicios de té, idem de mesa, fuentes, bandejas, alhajeras, jarras para agua, jarritos para criaturas, floreros, candelabros, asientos para botellas, cubiertos de todas clases y una infinidad de articulos de gusto.

Se vende á PRECIO FIJO

Casa Introductora
NORTE-AMERICANA
DE
BAILEY Y GOMEZ
76--SAN MARTIN--76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO

1815-8p-m13

Testamentaria Lastra

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los biene quedados por fallecimiento de Da. Pascuala Cuebas y D. Andres Ignacio Lastra ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del precente comparescan al Jusgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril siete de mil ochocientos setententa y cuatro.

Manuel Perez Gomar, cecretario.
1406-30p-a12.

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas*.

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—

15p-m31 *Justo Meza.*

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elía, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca. 3p-18

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham, es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad núm. 14, esquina 25 de Mayo.

1747-9p-m8

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion

El vapor Nacional «Taraguy» saldrá para Asuncion y escalas el miércoles 20 del corriente.

Recibe carga, encomiendas y pasageros, agencia calle de Cuyo núm. 24. 1819-7p-m13

JOYERIA Y RELOJERIA
DE
J. L. H. ARTIGUE
SUCESOR DE MARTINEZ
Calle del Perú 36

Tengo al honor de participar al público que he comprado la muy acreditada joyeria y relojeria de Martinez y relojeria de Martinez calle Perú 36, donde no he omitido sacrificio de ninguna clase para mantener la casa á la altura d las mejores de esta ciudad

Apesar de el rico surtido que tenia ya esta casa acabo de recibir las últimas novedades.

J. L. H. Artigue.
1564-30p-a24 Antiguamente en casa de Fabre.

Pueblo San Agustin
SOBRE EL
ARROYO CONCHITAS
ESTACION
GODOY
FERRO-CARRIL
DE BUENOS AIRES
Y
PUERTO DE LA ENSENADA

No habiendo sido trazado este nuevo pueblo y principiado los trabajos de la estacion ponemos en conocimiento del público que estamos preparados para vender fracciones en este paraje con condiciones muy ventajosas para personas deseosas de ser propietarios.

La formacion de este nuevo pueblo ha llegado á ser una necesidad y la empresa del Ferro-carril conociendo las ventajas que reportaria ha resuelto abrir una estacion en un paraje que forma parte del nuevo pueblo, el cual como se ve por el plano está situado sobre los altos del arroyo de las Conchitas. Punto pintoresco; con vista al Rio de la Plata, rodeado de poblaciones importantes y con la gran ventaja de tener un arroyo al lado donde en toda estacion se puede tomar baños.

Condiciones de la venta

Las manzanas del pueblo San Agustin están sub-divididas en fracciones de 10 50 y se venden al precio de 960 cada una pagadero en la cantidad en 12 mensualidades de 80 m|c.

Las fracciones que dan frente á la Estacion de la plaza se venden en el precio de 1500, pagaderos en 12 mensualidades de 125 cada una.

Asi es que cualquier persona por limitados q' sean sus recursos puede con 80 ps. m|c. al mes venir á ser propietario al cabo de un año.

Los titulos son perfectos y garantidos y están á la disposicion de los interesados en casa del encargado de la venta. Por mas informes, planos etc., etc. en el escritorio de:

C. W. BOLLAERT.
Reconquista 491

REMATES

E. Bullrich y Ca.

Del menaje

De la casa habitacion

Calle de Artes 389

Por desocupar la casa.

El jnéves 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 mesa de arrimo con mármol y espejo, 1 id de la india incrustada en nácar, sillas negras incrustadas, 1 mesa de arrimo caoba con mármol, 1 sofá caoba forro crin, 1 id de reps, 1 sillon de amaca caoba, 1 sofá reps verde, 1 sillon tafilete, varios muebles, adornos etc.

ANTE SALA—1 mesa de luz redonda, 1 velador piedra mármol, 1 ropero con espejo, 2 catres de fierre, 1 cama de bronce, 12 sillas caoba asiento esterilla, 1 lavotorio guindo con piedra mármol, 1 marquesa de bronce, alfombrado, adornos etc.

DORMITORIO—1 mesa de noche con piedra mármol, 1 id de luz redonda, 1 cama jacarandá colchon de elástico, 2 sillas americanas, 1 silla tijera, alfombrado, 1 mesita negra costurero, 1 sofá forro crin, cuadros, adornos etc.

COMEDOR—1 mesa pino pintada. 2 aparapino pintado, 10 sillas esterilla, 1 licorera, loza, porcelanas y cristales.

COCINA—Bateria y útiles de cocina.

PATIO—Plantas varias clases etc.

Por pormenores á nuestra casa Piedad 116.

1838-pc.

POR LOS MISMOS

De un hermoso terreno

El mas alto de la Ciudad

CALLE MATHEU

Entre Victoria y Potosi

Rodeado de tramways

El Domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba indicado cuya área es de 15 metros 588 milimetros de frente al Oeste ó sean 18 varas por 28 metros 231 milimetros ó sean 32 varas 60 centimos de fondo por costado Norte y 28 metros 889 milimetros ó sean 33 varas 36 centímos por el costado Sur.

El terreno está rodeado de edificios nuevos tiene tramways por todos costados y esta situado en uno d los parajes mas altos de la ciudad, asi que toda recomendacion de él está de mas.

Títulos superiores Para inspeccionarlos ocurrir á la Escribania de Lagos calle Victoria ó á nuestra casa Piedad 116.

1769 pc.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70.
(Potosí 70.)
De la gran quinta en el partido
De San José de Flores
Perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Arana y Da. Pascuala Marin.

Sobre la calle de la Arena y otras sin nombre 233 vs. de fte. por 334 vs. de fdo ó 76,000 vs. c'das.

El Domingo 17 de Mayo á la una en punto del dia, remotaremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Arrua y Da. Pascuala Marin y otros á saber:

La propiedad arriba indicada, situada en el Partido de San José de Flores, formando esquina sobre la calle de la Arena por el Este, otra calle sin nombre al Sud con 201 metros 778 mil. de fte. á la primera cas por 280 mets. 584 mil. de fdo. al Oeste, equivalente á 233 vs. por 334 vs. ó sean 75,492 vs. cuadradas; conteniendo un edificio de material de 2 piezas de azotea, pozo etc.

El todo está tasado en la suma de ps. 303,786-79 m|c. que el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

La propiedad está situada en un paraje alto y linda calle en medie con las quintas de los señores Basualdo, Letamendi, Heber y otros.

Para imponerse de las tasacíones, etc, á la escribania del Sr. D. José Fernandez bajo la Recoba, y por mas informes, á nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

1613-pc

POR LOS MISMOS

Judicial

De la gran quinta en el partido de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria del Sr. Silvestre Arrua y Da. Pascuala Marin.

Sobre la calle de la Arena y otras sin nombre, 233 vs. de frente por 334 vs. de fondo ó 76,000 vs. cuadradas.

El domingo 17 de Mayo á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Terrera y Da. Pascuala Marin y otros á saber:

La propiedad arriba indicada situada en el partido de San José de Flores formando esqeina sobre la calle de la Arena por el este, otra calle sin nombre al Sud coe 201 mts. 778 milis. de frente á la preciosa calle, por 280 mts. 584 mls. de fondo al Oeste equidalente á 233 vs. por 331 ú sean 65 492 vs. cuadradas y conteniendo un edicio de material de 2 piezas de azotea pozo etc.

El todo está tasado en la suma de ps. 303,786 m|c. que el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

La propiedad está situada en nn paraje alto y linda calle en medio con las quintas de los Sres. Bosualdo, Letamendi, Heber y otros. Para informarse de los autos, tasaciones etc. á la Escribania del Sr. D. José Fernandez bajo la Recoba por mas informes á la casa calle Potosi N. 70.

1866 p-c.

POR LOS MSMOS

De muebles, carruajes &a.
En la preciosa casa quinta
Del Sr. D. Antonino Cambaceres
Situada sobre la barranca de la calle de Buen Orden.
Por desalojar la casa.

El Miércóles 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa quinta arriba espresada y cuyo por menor es el siguiente:

SALA—Un rico piano de un cierto formato grande de Blader de voces escelentes, 1 estante de jacarandá para música, 1 banco de piano, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro de reps verde, 1 espejo dorado de sobre chimenea, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 2 mesas para juego de caoba, galerias doradas con cenefas y agarraderas, 3 buenos grabados, cuadros al oleo, 6 sillas incrustadas en nácar, alfombrado de tripe, 2 etayer, adornos etc.

ANTE SALA—Un juego de sala color reps floserina de caoba imitando jacarandá compuesto de un sofá, 2 sillones giratorios y 6 sillas, 2 garias con cortinados y acesorias, 1 mesa del centro de nogal, 1 guarda juego de bronce con utiles, adornos y varios otros objetos.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio de caoba masisa con 5 cajones, 1 estante para libros, 1 cómoda escritorio, 1 sofá y 3 sillones mimbre asiento de esterilla, 6 sillas asiento esterilla alfombrado &a.

COMEDOR—1 juego de comedor de caoba comquesto de 1 aparador con espejo y piedra mármol, 1 mesa de doce cubiertos 2 sofases caoba y crin, 12 sillas, 1 reloj de pared: grabado, alfombrado, útiles de mesa y muchos otros objetos.

DORMITORIO—1 camera de caoba con corona, cortinado, colchon elastico, y de lana 1 ropero de caoba con espejo, 1 lindo lavatorio id de 3 cuerpos 1 mesa toilet con piedra mármol 1 mesa de noche 6 sillas de caoba, 1 galerias cortinados alfombras.

2.° DORMITORIO—1 cama chica de caoba, 1 lavatorio de cerrar con piedra mármel y espejo, otro id mas grande, una mesa de noche caoba y piedra mármol en forma de columnas, sillas &a.

OTRA PIEZA—Armarios de caoba, cómodas id camas de fierro, lavatorio, id bañaderas. 1 estufa, bancos para jardin y muchos otros objetos.

COCHERA—1 lindo coupé nuevo con sus guarniciones, 1 id usado id.

El coupé nuevo es muy bueno yipropio para médicó.

NOTA—Esta magnífica quinta puede se aquilar se con ó sin contrato, las personas que se interesen en ella, pueden verla á cualquier hora del dia.

1867-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una valiosa esquina
Calle de Artes núms. 371 y 373
Esquina y Charcas núms. 202 y 204.
Perteneciente á la testamentaria de D. José Genta y D. Andres Novaro

El Sábado 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Gento y D. Andres Novaro, á saber;

La finca arriba mencionada situada en la calle de las Artes núm. 371 y 373 formando esquina á la de Charcas núms. 202 y 204 edificada en terreno de 12 vs. 9ñ centivaras de frente al Norte por 3 vs. 25 cts. rumbo por 30 mts. 526 mls. al sogundo.

El edificio se compone de un almacen en la esquina trastienda, 2 piezas bajas, 2 piezas altas, cuadra y horno de panaderia, pozo y demas oficinas.

El total de las tasaciones importan la suma de $ 215.444,55 cts siendo la base para la venta las 2|3 partes de la misma que son $ 143,630 m|c.

No dudamos que tanto la situacion comercial de la propiedad, en una de las principales calles de la ciudad, como lo bajo de las tasaciones llamará la atencion de los especuladores ó de los que buscan un seguro porvenir en el empleo de su dinero.

Para ver títulos y tasaciones pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Carballo, calle Defensa 1e. patio y por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70.

1339 pc.

Lopez y Blanco

A plasos.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.
El Lunes 18 de Mayo á las 11 en punto de la...

mañana, venderemos un importante surtido de artículos de tienda, merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes varias marcas, paños y casimires frasadas clase muy fina, géneros de vestido. géneros de lona, géneros de hilo, id de algodon, ajuares, lienzos varias marcas, géneros de novedad, mantas de vicuña, tartanes, casimires, camisas de hombres, camisas de señoras, grans de oro, franela blanca y de color, bombasí varias clases, tartanes, frazadas, frazadones, chalones, tiras bordadas, embutidos, camisas, medias muy finas, boas, carteras, blondas, puntillas, valencianas, sombreros lana, sombreros de castor, mantas espejos de todas clases, botines de prunela, botines para hombres, medias crudas largas, galones ó trencillas de novedad, gorras de seda, zapatillas, pañuelos, cintas, terciopelo negro y de colór sombreros de felpa, elastico para botines, beduinas, fajas, trencillas para ruedo, barbijos, redecillas, corbatas, seda de coser. broches plateados, peines de todas clases, aceite, agua florido, agua colonia, agua divina, estractos, catres á la crimea, hilo de carretel, poplinas, boinas, listas de seda, cintas de gró, borlas para pouchos, aceite la sociedad. pañuelos del cuello, camisolinas, mantas de guipiur, fajas de la india, pañuelos de la india blancos y mordoré, corbatas y en fin un gran surtido general de merceria.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos por órden de una casa introductora, cincuenta cajones de sillas con asiento de esterilla y de madera.

1870-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Miercoles 20 de Mayo á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de seda para vestidos, groe negro, pequin id, un surtido general de géneros de lana y seda para vestidos, tartanes franelas, merinos negros y de colores, poples de lana, barelles, casimires franceses en cortes y en piezas, un surtido especial de ropa hecha fina para hombres y niños, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, medias de todas clases, sombreros, lienzos y bramantes de todas clases, géneros de hilo para sábanas, zarazas id id, alemanesco de hilo, toallas de hilo y algodon, servilletas id, juego de manteles, colchas y frazadas de lana y algodon, pañuelos de taparse, id de seda y de hilo para manos, tiras bordadas, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas, baias, boas, bombasí liso y labrado, camisas de cremea, paños y chuze para alfombras, madapolan, uso doméstico ancho y y angosto, cotines de hilo y algoden, brines y gambronas, camisolines bordados, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de razo, guarniciones de felpa y de lana para vestidos, flecos de lana y seda, corbatas de lana, id de seda para hombres y señoras, tijeras, botones, agujas, hilo, seda, cordoné: cinturones, alfileres y un surtido general de perfumeria y merceria que no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos por órden de una casa introductora, cincuenta cajones de sillas, con asiento de esterilla y de madera.

1871-po.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria
En su casa calle Victoria 154.

El Lunes 18 de Mayo, á las 12 en punto, dará principio el remate de un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimir pura lana, mayotes, camisetas crimea merino y muselinas, camisas bordadas para señoras, colchas cameras, batas bordadas, clarin, bramantes, frazadas, género de vestidos, sombrillas, sombreros, muselina adamascada, groes, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, gran surtido de frazadas de lana y algodon, blancas, grises y de colores, ribeteadas y sin ribete, mantas de muchisimas clases y gustos, sarasas finas, cocos, bramantes va las marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañuebles espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, floreros, albums, perfumeria, espejos, juguetes y una gran cantidad de otros artículos.

1842-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Miércoles 20 de Mayo, á la hora de cos umbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Un gran surtido de casimires de color en piezas y en cortes, casimires y paños negros, castores de lana, id mezcla, pantalones casimir, sacos y paletoes de castor, id de casimir, trajes de casimir para niños, medias de color, bramantes de las mejores marcas, yaconás, géneros de seda para vestidos, tartanes, franelas, merinos negros y de colores, groes negros, pequin id, un surtido géneros de lana y seda para vestidos, barelles, poples de lana, un surtido especial de ropa hecha fina para hombres y niños, casimires franceses en cortes y en piezas, bramantes de todas clases, camisas blancas y de colores, géneros de hilo para sábanas, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, pañuelos de taparse, id de seda y de hilo para manos, tohallas de hilo y algodon, servilletas id, zarazas id id, alemanesco de hilo, colchas y frazadas de lana y juego de manteles, algodon, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas, tiras bordadas, fajas, boas, camisas de Crímea, bombasí liso y labrado, paños y chuze para alfombras, uso doméstico ancho y angosto, madapolan, brines y gambronas, cotines de hilo y algodon, camisolines bordados, guarniciones de felpa de lana para vestidos, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de raso, flecos de lana y seda, tijeras, botones, agujas, hilo, seda, corbatas de lana y seda para hombres y señoras, cinturones, cordoné. alfileres y un surtido general de perfumeria y merceria que no se detallan por su estension.

1843 pc.

Machado Ferrer y Ca.

NOTABLE REMATE

EN CASA

DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina é hijos

El Lunes 18,

Y Martes 19,

DEL CORRIENTE

150 bultos de mercaderias

Recien despachadas

Y por liquidacion de factura

Recibidas últimamente y que se venderán sin falta en los dias indicados.

TODOS INVITADOS

1844-p4-m16.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado
En su casa calle Perú 83.

El Martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado. un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarasas finas de varias clases. barelles, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon. medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestido á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr amascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlantan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, ajuares, camisas para niños, camisetas, cuellos y mangos, cadenas, goma, bombasí cabritillas, guarniciones para vestido, id cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y camisetas rayadas, jabon varias clases, aceite de mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

1858-pc.

POR EL MISMO.

A pedido de varias casas introductoras, hemos suspendido el remate del Viernes y damós uno estraordinario el Sábado 16 del corriente con un brillante surtido y cuyo detalle damos á continuacion:

Bombasí pintado, id blanco, id crudo, id blanco labrado, paños, un variado surtido de paño ... azul y negro, paño negro, paño Presidente y paño para ponche, casimires franceses en...

piezas y en cortes, medias crudas para hombres, barelles, yaconás coleta medias de hombre, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros, de varias clases, camisas de hombres y de señora, casinetas, casimires, ajuares, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, tohallas italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias para señoras y niñas, id para hombres cortes cruzdas, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, un surtida hombres y niños de todas clases, un surtida general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colóres, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas, franela blanca y amarilla, juegos manteles, mayotes. camisetas de listado, id bordato y una infinidad de articulos que seria largo detallar.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de la casa introductora de los Sres. Cir Caire et fils.

Ricos pantalones y chalecos de novedad, sacos de ratina y novedad, ricos jaket, sobretodos para hombres y niños. Todo llegado per los últimos paquetes.

1778-pc.

POR LOS MSMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Jueves 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero al contado un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, barelles y yaconás, percales, muselinas, lienzo tablon, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuna, mantas, brin de hilo de Rusia, paños, bombas americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de sedade la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal f ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, juegos festones, tapados de fantasia de lana y de barelles, corses y mil otros artículos que están á la vista.

1859-pc

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5606

¡¡Notable remate judicial!!

30—GRANDES LOTES 30—!!

¡¡Lo mas valioso de tode Belgrano!!

DONDE TODOS DESEABAN COMPRAR!!

Es la cumbre de ese lindo Pueblo!!

Y en breve gas, aguas corrientes etc. etc.,!! Frente al gran circo de las Carreros! ¡300,000 varas cuadradas 300,000! Todo el terreno rodeado de elegantes propiedades, como quintas, casas de recreo etc. Es lo único que queda sin edificarse y sin vender. Sobre todo tasado en la cuarta parte de su valor. Lo repetimos es el mejor terreno de todo Belgrano.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Micaela Gonzalez y D. Fernando Cabrera!!

De órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

¡¡Y á pedido de todos los herederos!!

Fijarse bien y tengase presente.

El Domingo 17 de Mayo

A la 1 en punto

Procederemos á la venta de dichos magnífico terrenos conocidos en todo Belgrano (por lo mejor) situados en el local mas valioso de allí y cuyos lotes son 75 vs. 124 3|4 de 150 mismo fondo, entrando tambien el gran lote con todo el edificio de material con 150 vs. frente por 124 3|4 cuya tasacion de este es de ps. 132,404 m|c. 2|3 partes ps. 88,270 mlc. y en relacion á esta, está todo lo demas del terreno, tasado así sumamente bajo. (No hemos anunciado hasta la fecha un remate cuya tasacion sea tan baja.)

Omitimos toda clase de recomendacion. Son terrenos notablemente conooidos.

Titulos perfectos, por planos tasaciones y demas informes á nuestra casa de remate y comisienes, Bolivar 76.

NOTA—El que no conozca el terreno, pida informes y visitelo, se verá que no exageramos.

OTRA—Oportunadamente repartiremos planos con profeccion.

1699-m5.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú 19

De un rico fayton, dos caballos de tiro y un par de guarniciones.

El Lunes 18 del corriente á las en punto de la tarde al mas alto precio y al contado, venderemos un rico fayton, una buena pareja de caballos y un par de riquisimas guarniciones.

1788-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate

De mercaderias

En la casa de comercio

DE LOS SEÑORES

Koenig Bóse

Y COMPAÑIA

CALLE DE CANGALLO 133

El Martes 19,

Y Miércoles 20 de Mayo

A LAS DOCE EN PUNTO

A 5, 6 y 7 meses de plazo

EL DETALLE SE DARA DESPUES:

1836-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la casa calle Bolivar núm. 470.
Por órden del Sr. Juez en lo civil.
Dr. D. Luis Belaustegui.

El Viernes 29 del corriente á las tres en punto de la tarde y al contado.

Venderemos la casa arriba mencionada edificada en terreno de 9 3|4 varas de frentd por 70 varas de fondo con 12 magníficas piezas con pisos de tabla y otros con baldosas, 3 patias embaldosados y quinta con árboles frutalns, el piso del frente y los patios es de mármol, lo mismo el brocal del algibe y la pileta de las aguas corrientes.

Su tasacion es de ps. 306 860 m|c., base para la venta 2|3 partes ó sean ps. 204,807 m|c.

Por mas informes á la oficina del Sr. Carballo, calle Defensa núm. 74 ó á los rematadores calle Perù 19.

1830-pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernesá las 7 1|2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de ... de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.

416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadro camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroás, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1|2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, arios cristales y porcelanas. adornos, flores, unitas, juguetes etc. etc.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

POR EL MISMOS

De muebles

Por ausentarse la familia del pais.

En la calle Corrientes núm. 217 altos. El Miércoles 20 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se venderá todo el menaje de dicha casa como sigue:

SALA—Un rico piano perpendicular, banco para piano, 1 rico juego de sala compuesto de sofá, sillones, sillas y banquitos tapisado de rico paño imperial bordado á medallones, una mesa jacarandá con piedra mármol, 2 espejos gaandes dorados, cuadros, mesiias, cortinados bordados, galerias y vasos dorados, floreros, adornos, salivaderas, arañas de cristal para gas, alfombrado de tripe, alfombras.

ANTE-SALA—Un juego de sofá, sillas y butacas, una mesa de nogal con incrustaciones, un escritorio y biblioteca de jacarandá, cuadros, adornos, reloj de marmol, araña de cristal para gas, adornos, candelabros, mesitas, alfombrado de tripe.

DORMITORIO—Una rica cama de bronce con colchones elástico y de cerda, armador, colchas &a., mesa de noche, lavatorios y juego, cómoda, sillones, sillas, lámpara, floreros, jardineras, cuadros, espejos, mesita, alfombrado de tripe.

COMEDOR—Un juego de comedor de roble compuesto de aparador, mesa para 20 cubiertos, id de trinchante, 18 sillas, 2 juejos de porcelana fina floreados, cristales, platinas, juegos para té, bandejas, 1 espejo grande, cubiertos, alfombrado, una estufa y útiles y demas.

Muebles de tres piezas, camas, sillas, mesas, espejos, alfombrado, baño, cuadros, jaulas y de mas útiles corresoondientes á la casa.

1869-pc.

Wehely Gimenez Ca.

REMATE

POR CUENTA

DE LOS SEÑORES

R. y A. Schulte

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 19

DE ARTICULOS PARA

Tiendas,

Mercerias,

Roperias,

Zapaterias,

El Martes 19

El Miércoles 20

DEL CORRIENTE

A 5, 6 y 7 meses

DE PLAZO

El Martes 19 y Miércoles 20 del corrieute á las 11 1|2 en punto daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos, cuyo pormenor daremos despues.

1837-5p-m14.

POR LOS MISMOS

De Comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19.

El Lúnes 18 de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Velas estearinas, sardinas de Nantes, aceite español, id legítimo de la Rivera, almidon Norte Americano, aceitunas sevillanas, té Congou fresco, jabon de España, fideos de Cádiz, tabaco negro fresco, dulce membrillo, chocolate francés, Id español, yerba paraguaya, azúcar, vino francés, id seeo, id Oporto y Jerez. coñac, bitter, cigarros de Bremer, id de Aamburgo, tabaco negro, id hojr, rapé franeés, tsbaco para pito y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

Contado.

11 cajones con 550 tarros conservas españolas.
27 bordalesas vacias.
De otra procedencia.
40 cascos vino blanco italiano.
50 cajones cerveza inglesa.
200 cajones pasas de una de Mendoza que se venderán por arroba.

1827-pc.

POR LOS MISMOS.

En casa de los Señores

BLASON Y PELTRER

Chacabuco 17

El Jueves 21,

El Viernes 22,

DEL CORRIENTE

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

Gran surtido de mercaderias

RECIEN LLEGADAS

NOTABLE SURTIDO

DE INVIERNO

VENTA EN LOTES FUERTES

Importante para roperos

**Mayoristas,
Tiendas,
Mercerias,
Tiendas de campo.**

1865-m16

POR LOS MISMOS

Para maquinistas.
De una magnífica caldera de vapor
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

En la boca frente al corralon del Sr. Casares

El Miércoles 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al mas alto precio y al contado y sin reclamo, de una magnífica caldera de vapor que se encuentra en la Boca frente al corralon del Sr. Casares, la que venderemos en el estado que se encuentra allí.

1890-pc.

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al coriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

ANO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8.°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	**15 ps. fuertes**
Por 6 meses	**8 « «**

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	**15 pesos**
Por 6 meses	**8 «**

REGALO

LOS QUE SE SUSCR POR UN AÑO RECIBIRAN E
INTERÉSANTE LIBRO TITULADO

ALBUM POÈTICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion eu excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel René,
Libreria y papeleria «La Publicidad»
calle Perú 42, Buenos Aires.

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Esposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente representada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

A LOS CONSTRUTORES

De CASAS

El juéves (feriado) 14 del corriente se rematarán á la mejor oferta, 7 lotes de terrenos de 10 varas de frente al Norte, por 26 1|2 varas fondo al Sud de la calle Santa-Fé y Montevideo formando ángulo de esquina. Tambien se rematarán en un solo lote, si así lo solicitan los señores licitadores.

Nos permitimos llamar la atencion de los señores construtores de casas en esta ciudad, por la importancia de aquel paraje privilegiado.

Sírvanse visitarlo, asi como leer los anuncios que se hallan en la seccion de remates por:

Francisc F. de la Serna.

1761-5p-m8

PORCELANAS CHINA

CON FOTOGRAFIAS

Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida núm. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que deseen comprar con economia pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán *lo Bueno, lo Bonito y lo Barato.*

1614-30p-a29.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. **D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.**

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.
19—POTOSI—19

574-pm-f14

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan—RAZOULS

Partirá el 19 de Mayo.

EL VAPOR FRANCES

PICARDIE

Su capitan—ISNARD

Saldrá el 5 de Junio.

TARIFA DE PASAGEROS

	1.ª cl.	2.ª cl.	3.ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1.ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

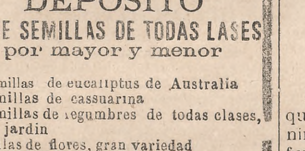
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

AL BUEN

JARDINERO



8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

7 DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cañamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahaflis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

205-em. — Gustallamon

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657

1658-pc.

Aviso Municipal

La Comision Municipal recibirá propuestas verbales el juéves 28 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde para la enagenacion de los impuestos de alumbrado público y el de Patentes Municipales por todo el año de 1874 con escepcion de las de Tramways bajo las bases siguientes:

1.ª Las propuestas deben hacerse separadamente por cada impuesto.

2.ª Las escepciones legales del primero serán por cuenta de los licitadores.

3.ª Los referidos impuestos se cobrarán bajo la base de que los contribuyentes satisfarán en el presente año las mismas cuotas que en el anterior por disponerlo así las leyes sancionadas, cuyos conocimientos serán suministrados por la Contaduria á los que los soliciten.

4.ª Los que quieran hacer propuestas deberán presentar á la secretaria con anticipacion al dia del remate una fianza, para ser ó no ser aceptadas por la Comision, siendo entendido que no será admitido á hacer postura aquel cuya fianza no hubiese sido aceptada.

5.ª El rematador y sus fiadores aceptada que sea la oferta, firmarán el contrato respectivo y de mancomun et insolidum letras pagaderas. el último dia de cada mes por la suma mensual que corresponda.

6.ª Los contratístas cobrarán por su cuenta y riesgo y á todo evento los impuestos referidos con sujecion á las cuotas que la de la ley materia impone y dejará mensualmente una papeleta del impuesto que reciba á cada contribuyente.

7.ª Las papeletas para la cobranza del impuesto de alumbrado se pondrá como de uso en circulacion el 20 de cada mes para los impuestos del mes corriente. Deberán ser llamados por los contratistas con arreglo al padron del dia y sometidos despues de concluido el trabajo, á la revisacion del encargado del padron municipal para que las anote y selle si ellas están conforme con el artículo anterior, haciéndolas así válidas para la recaudacion.

8.ª El Consejo de Gobierno de la Municipalidad resolverá definitivamente sobre todo reclamo que se haga por los contribuyentes en razon de exigírseles por los rematadores mayor cuota que la que les corresponda abonar segun la clasificacion de la ley.

9.ª La Corporacion facilitará á los rematadores el Padron Municipal para que se saque una cópia de él para la mas pronto expedicion en sus trabajos, debiendo este ser devuelto á la Contaduria Municipal á la mayor brevedad.

10. Los contratistas estarán al aumento ó disminucion de puertas como así mismo á la alta ó baja que sufra el padron á causa de las variaciones por los cambios de negocios &., debiendo imponer mensualmente á la Contaduria de las variaciones aumentos ó disminuciones que notaren en aquel, para no sufrir retardo en la toma de razon, prévia su verificacion por la misma y sello de las papeletas segun indica el art. 7.°.

11. Queda entendido que los establecimientos públicos del Estado y las casas ó viviendas que sean completamente desocupadas todo el mes son exentas del impuesto; pero no lo son, las que despues de deshabitadas contengan durante ó parte del mes muebles ú objetos cualesquiera.

Mariano Obarrio.
Secretario.

1630-30p-a30

LUZ, LUZ, LUZ

121—POTOSI—121

Apresuraos á comprar mecheros y tubos de nueva invencion que dá una luz tan brillante como la del gas de fábrica, el que dude la verdad que pase y verá que con 14 pesos puede tener un mechero y un tubo que podrá colocarlo en cualquier lámpara comun. Lámparas completas á 10, 15, 20, 25 y 30 pesos, en la misma casa se encontrará kerosene brillante, al comprador por docena se le hará una gran rebaja.

121—CALLE POTOSI—121

1587-30p-a25



Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	3.°	5.°	7.°	9.°	11
Parque	7-30	9 55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9 40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10 40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11 30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12 30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2.°	4.°	6.°	8.°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS. ESTACIONES.	1.°	7.°	REGRESOS. ESTACIONES.	4.°	14
Parque	7 30	1 35	Lobos	6 50	3 20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7 25	3 55
Merlo (salida)	9 15 x	3 15	Las Heras	8	4 30 x
M. Paz	9 50	3 50	General Hornos	8 10	4 40
General Hornos	10 20	4 20	M. Paz	8 40	5 10
Las Heras	10 30	4 30 x	Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Zapiola	11 5	5 5	Merlo (salida)	9 30	6
Lobos	11 40	5 40	Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.